

¡YA ERA HORA...!

El nuevo Gobierno, presidido por el señor Portela Valladares, cuenta con el decreto de disolución de Cortes y el de consulta electoral al país

La octava crisis

UNA ZARANDAJA POLITICA MAS

Nos vemos en la precisión de afirmar que tenemos Gobierno, ya que no podemos decir que no lo tenemos, por la sencilla razón de que ayer, por fin, se solucionó la crisis OCTAVA DEL AÑO en curso, y se ha solucionado después de probar en cuatro personalidades para que intentaran formar el equipo de turno. Si nos fuera admitido, diríamos que estamos igual que ayer, que ayer, que siempre. Que estamos en crisis. De un tiempo a esta parte, son un despropósito las soluciones a las crisis planteadas. La de hoy entraña una gravedad aún mayor a la entrañada en la última solución. Ha de motivarlo la situación desahogada en que queda el señor Gil Robles.

En ésta o en las crisis ofrecidas en las Constituyentes, es de ley, es de rigor, es de etiqueta y protocolo el llamar a formar Gobierno al grupo más numeroso de la Cámara. Ayer estaba llamado a sero Largo Caballero. Hoy lo estaba llamado Gil Robles. ¿Qué causas motivan al presidente de la República para, en lógica política no obrar así? ¿Es que republicánicamente no merecía la confianza la Ceda? Entonces, ¿a qué tanta contemplación, tanto contubernio del año 33 a la fecha? Estamos en la crisis de absurdas soluciones.

El nuevo equipo, por las fuerzas de izquierdas, para las proletarias, para los que hoy estamos del lado de allá de la barricada, la solución no la vemos arrasados de lágrimas los ojos. Tampoco hemos de verla con sonrisa, ni con complacencia. Los primeros pasos del Gobierno que han de permitirnos enjuiciar su labor futura, su rumbo con proa a puerto a puerto de izquierdas, huyendo del furioso temporal que amenazaba desencadenar en el lito-

ral político. Y ni nos atrevemos a sonreírnos ni aun a estar tranquilos; porque las vueltas, los rodeos, lo ilógico que se ha venido dando hasta la fecha, nos hace ser parcos en el expresar y muy recortados en el sentir. Como hemos dicho, juzgaríamos en la nota que faciliten sobre labor de gobierno a realizar.

Por lo tanto, hemos de apuntar un tanto a las izquierdas. Tanto éste que significa el golpe bajo que ha de recibir en las Cortes el Gobierno de Portela Valladares apenas asome la "jeta" por la puerta de la Cámara, si es que no se aferran al último cable de la gobernación del país en vigilancia de sus intereses que les ofrese el hallarse en mayoría parlamentaria. Nadie espera que todas y cada una de las partes que integran el "once" del Gobierno merezca un átomo de consideración de la Cámara; es más, todas las partes y cada una de ellas motivan recelo, encono, odio y venganza a esa mayoría rebuznante del Congreso. Los radicales de la serie C van a emprenderla con los dos radicales de la serie H. Luego irán contra los agrarios de Martínez de Velasco. Sobre el ring quedará el cuerpo de Portela Valladares, si es que la Virgen de Ezquioga no viene a hacer el milagro.

Y ante este panorama está la incógnita de la posición que adopten los socialistas parlamentarios. Es probable que acudan al Congreso, si la nota del Gobierno sobre la labor a realizar; si las normas de la solución de la crisis han sido honradas, y si las circunstancias parlamentarias no impiden un retorno digno. No nos es fácil enjuiciar con responsabilidad profesional lo que puede haber, ya que las cosas enun-

Pasa a sexta página

EL SEÑOR PORTELA LLEVA AL JEFE DEL ESTADO UNA PROPUESTA

Madrid.—A primera hora de la mañana el señor Portela Valladares visitó al subdirector de Seguridad, señor Fernández Mao, celebrando ambos una detenida conversación.

A las diez menos cuarto abandonó el señor Portela Valladares el hotel donde se hospedaba. Al encontrarse con los informadores políticos les preguntó:

—¿Pero ustedes no duermen? Bien está—añadió—que lo haga yo, pero no es justo que paguen ustedes las consecuencias. Ahora voy a hacer una visita que casi tiene un carácter protocolario: a don Joaquín Chapaprieta.

—¿Ha realizado usted alguna gestión más durante la noche pasada?

—Ninguna.

—¿Hará alguna otra visita, además de la que nos acaba de anunciar?

—No. Desde el domicilio del señor Chapaprieta me dirigí directamente a Palacio.

—¿Está usted favorablemente impresionado?

—En realidad, no tengo impresión alguna, porque las cosas no dependen de mí, sino de lo que disponga el presidente de la República.

—Eso quiere decir que lleva usted ya una solución...

—Esta visita, repito a ustedes, ha sido protocolaria, pues me he creído en el deber de dar cuenta de mis gestiones al presidente del Gabinete dimisionario. Y ahora—terminó diciendo—marcho a Palacio para visitar a su excelencia.

YA ESTA AQUI EL NUEVO GOBIERNO

A las once menos diez llegó el señor Portela Valladares a Palacio, siendo rodeado por los periodistas. El presidente electo se limitó a repetir las manifestaciones que había hecho a la salida del domicilio del señor Chapaprieta:

Un informador le preguntó:

—¿Trae usted lista de Gobierno?

—A la salida hablaremos—contestó el señor Portela, que pasó inmediatamente a las habitaciones presidenciales.

Hasta la una y media de la tarde permaneció el señor Portela Valladares con el presidente de la República. Al salir manifestó:

—Para evitarles a ustedes las molestias consiguientes, las gestiones que tenía pendientes las he hecho por teléfono desde la Cámara presidencial. Esto explica mi tardanza en salir.

La lista del nuevo Gobierno es la siguiente:

- Presidencia y Gobernación, don Manuel Portela Valladares.
- Estado, don José Martínez de Velasco (agrario).
- Guerra, general don Nicolás Molero.
- Marina, viceministrante Salas.
- Trabajo, Justicia y Sanidad, don Alfredo Martínez y García Argüelles (liberal democrata).
- Hacienda, don Joaquín Chapaprieta (independiente).
- Instrucción pública, don Manuel Becerra (radical).
- Obras públicas y Comunicaciones, don Cirilo del Río (progresista).
- Agricultura, Industria y Comercio, don Joaquín de Pablo Blanco (radical).

(Continúa en cuarta página)

Reportajes de Rusia

UNA VELADA REPRESENTATIVA

Por Margarita NELKEN

Noche de gala en la Asociación de Escritores soviéticos. Entre los invitados, muchos escritores extranjeros. Cena, concierto. ¿En honor de algún intelectual ilustre? ¿De algún "responsable" del Gobierno? No: en honor de un grupo de koljosianos—hombres y mujeres—; en honor de un grupo de campesinos que, hace apenas unos años, contábase entre los más miserables y despreciados del orbe.

Vienen del lejano Tadjikistan, del Asia Central. Son los triunfadores del torneo de emulación celebrado entre todas las Repúblicas soviéticas en que se cultiva el algodón. Ellos son quienes más rápidamente han terminado el "plan": a ellos correspondía, pues, "por derecho propio", el honor de venir a presentar sus resultados al camarada Stalin.

Y aquí están, vestidos con sus típicas indumentarias nacionales, expresándose en su propio idioma, cual vivo testimonio del éxito de la política leninista-staliniana acerca de las minorías nacionales y de las antiguas nacionalidades oprimidas. Aquí están, estos campesinos que hace apenas unos años vivían como esclavos—en toda la acepción de la palabra—y sólo sabían del trabajo sin tregua para el amo y del temor de los malos tratos; estas campesinas que hasta la integración de su país a la nueva civilización socialista, llevaban aún el rostro cubierto con el tupido "chadza" de crinas de caballo, y se sentían doblemente bestias de carga, a causa del doble yugo del amo y del padre o del marido; aquí están, en esta noche de gala, acogidos como ciudadanos libres y trabajadores respetados, como "iguales", en uno de los centros más elevados, intelectual y socialmente, de la capital de la URSS.

Su labor ha contribuido ampliamente a intensificar la producción general, a facilitar la vida colectiva. Su labor, el ardor que pusieron en cultivar y cosechar el algodón, es uno de los resortes importantes de la edificación del Socialismo. En nada son inferiores a los escritores que hoy los acogen y festejan: "el hombre que trabaja se sienta entre nosotros un ciudadano libre de su país en cierto modo un hombre público. Y si trabaja bien y le da a la sociedad cuanto es capaz de darle, es un héroe del trabajo". La frase—ya célebre—del discurso ya famoso Stalin en la conferencia de los stakanovistas, podría servir de lema a esta fiesta, inolvidable para quienes tuvimos la suerte de asistir a ella, muy principalmente para quienes teníamos presente la situación de los trabajadores en los países capitalistas. Trabajar dando todo lo que uno es capaz de dar, este significado, en país capitalista, aumentar los beneficios del patrono o de la empresa, y, muchas veces, aumentar el pago, ya que la intensidad del trabajo de uno hace que sobre el trabajo de otros; en todo caso, nunca significa, para el trabajador, un solo paso fuera de su clase socialmente inferior en las escalas de la sociedad significa, ante todo, el derecho "automático" al agradecimiento de todos, ya que todos han de beneficiar-

so del mejor rendimiento de este trabajador.

Discursos: escritores, soviéticos y extranjeros, proclaman sucesivamente por qué razones estos koljosianos del lejano Tadjikistan, constituyen un motivo de orgullo para todos los que se hallan aquí congregados. Dirigentes, altas personalidades enumeran, una por una, las "hazañas" de estos campesinos a los cuales los intelectuales reciben como a hermanos, y que vienen, como hermanos, a visitar a los intelectuales. Sucédense las ovaciones en honor de este campesino que ha sabido juntar la mayor cosecha de esta joven campesina que sabe compaginar sus estudios con su trabajo en el campo, de este otro campesino, ya de edad, presidente del Soviet de aquel lejano rincón de Asia, y de este otro que es un tractorista formidable, tan formidable que el Gobierno le ha otorgado la recompensa especial de un automóvil para su uso particular.

—¿Qué hacía usted antes de la Revolución?, preguntó a un koljosiano cuyo rostro enérgico enmáscase en un pañuelo de seda azul ribeteado de flecos, y que acaba de brindar con nosotros con su copa plena de vino del Cáucaso. Le stamente, cual si le costara subir la cuesta dolorosa del pasado, nos contestó:—Mire usted: yo era entonces tan pobre, que cada mañana me iba a casa de uno o a casa del otro, y me ofrecía para cualquier trabajo. Los trabajos más duros. Los que nadie quería hacer, y nunca, nunca lograba saciar mi hambre.

Cerca de nuestro grupo, una obrera pizpireta de una fábrica de tejidos, subraya sonriente: "Igual que mi madre: toda su vida estuvo trabajando en la fábrica en que ahora trabajo yo y "antes", ni siquiera podía comprarse zapatos; llevaba siempre los pies y las piernas envueltos en trapos. —¿Y tú?—¿Yo? Soy obrera de choques, recuerdo la muchacha con una risa de orgullo. Tengo ocho máquinas a mi cargo y gano tanto como un ingeniero.

La Asociación de Escritores soviéticos se halla instalada en el antiguo palacio de uno de los grandes personajes zaristas. Cuando su antiguo propietario daba una fiesta—la cena no estaría mejor servida, ni los salones mejor decorados, ni el programa del concierto sería más hermoso—, ¿había acaso, ni siquiera en la cocina, lugar para uno de estos hombres o de estas mujeres cuyo honor se da la fiesta de esta noche?

Y esto, precisamente esto, es el significado de todo lo que aquí se ha hecho, de todo lo que aquí se está haciendo.

Moscú, noviembre 1935.

La rectificación del Censo electoral es un deber ciudadano ineludible. De la diligencia que se ponga ahora en el cumplimiento de esta obligación, dependerá el resultado de esta próxima elección, el resultado nos sea favorable.



EL SEÑOR

Don Isidoro Fernández Alonso

FALLECIÓ EL 14 DE DICIEMBRE DE 1935
A LOS 80 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. F.

Sus hijos, Aurora, Marcos (del Comercio), María, Fernando (del Comercio), Víctor (empleado del ferrocarril Santander-Bilbao); hijos políticos, Antonino Gómez (del Comercio), Francisco Lobato, Amparo Cagigas y Milagro Pérez; nietos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades acudan al acto del sepelio que tendrá lugar hoy, domingo, a las DOCE del mediodía, desde la casa mortuoria, calle de Galán y García Hernández, al cementerio de este pueblo, por cuyos favores les quedarán agradecidos eternamente.

La misa de alma, mañana, lunes, a las OCHO, y los funerales a las DIEZ del mismo día.

Mallano, 15 de diciembre de 1935.

Hoy, domingo, en el
Salón de la Feria de Muestras
 GRAN BAILE DE 5 A 9 :: GRANDIOSO EXITO DE LA ORQUESTA
 "THE MELODY BOYS"

CURIALES Y PROCESADOS

Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo

Por decreto del ilustrísimo señor presidente del mismo ha sido suspendido el sorteo para la renovación de vocales propietarios y suplentes de dicho Tribunal señalado para el día de hoy, hasta tanto se resuelva por el Tribunal Supremo las consultas elevadas por presidencias de Audiencias territoriales sobre la procedencia de la renovación de los Tribunales contencioso como consecuencia de las últimas disposiciones legales dictadas.

Junta de libertad condicional.

Bajo la presidencia de don Juan Muñoz y García Lomas, y con asistencia de los señores don Rafael Losada, don Emilio Macho-Quevedo, don Isidoro del Campo, don José Estrada, don Venancio R. Jiménez, don José Aparicio, don Aafael Avila y don Antonio Fernández Morero, actuando de secretario don José Luis Sánchez Movellán, se reunió en el día de ayer dicha Junta, acordándose las propuestas de libertad condicional de los penados reclusos en la Colonia penitenciaria del Dueso siguientes:

Braulio Martínez García, Amadeo Maestro Pérez, Faustino Santamaría Lavín, Gustavo Peña Fernández, Andrés Pérez Corrales, Albino Andrés Ruiz, Eduardo Fresno Fuentes, Jacinto Martín Díaz, Emilio Filgueras Biroa, Germán García González, José Garrido Pulido, Bibiano Malle Collado, Juan Rodríguez Bergantiños, Rafael Vallespín Moreno, Manuel Montejo Sáinz, Humberto Giani Landi, Santiago Fernández Fernández, Gabriel García Ezpósito, José María López Magariños, Esteban de Pablo Sánchez, Pedro Bustanduy Espinoya, Mariano Campos Martínez, Venancio Carabán Neira y Celestino Silva Souto.

Junta de Patronato de presos y liberados.

Seguidamente celebró también esta Junta con los señores arriba mencionados, adoptándose las medidas que en relación con la población penal de la Prisión provincial, estimó conveniente.

Alarde de jurados.

También ayer, y por estar señalado el próximo día 16 un juicio por jurados, se verificó el alarde de las causas pendientes de vista para el próximo cuatrimestre de la competencia del Tribunal del Jurado acordándose los siguientes señalamientos:

Día 7 de febrero.—Causa procedente del Juzgado de Torrelavega por homicidio, contra Manuel Balbuena. Abogados, señores Arce y Mateo (I.).

Día 14.—La de Torrelavega, por homicidio, contra Genaro Quevedo. Abogado, señor Arce.

Día 21.—La de Santaña, por homicidio, contra Juan Cobo. Abogados, señores Mateo (I.) y Arce.

Día 28.—La de Laredo, por abusos deshonestos, contra Basilio Porfilla. Abogado, señor Alvarez.

Día 3 de abril.—La de Castro Urdiales, por abusos deshonestos, contra Andrés de la Fuente. Abogado, señor Escalante.

Día 17.—La del Este, por provocación de aborto, contra Aurora Lo-

sa y otros. Abogados, señores Alvarez y Espina.

Día 24.—La de San Vicente de la Barquera, por violación, contra Máximo Ruiz. Abogado, señor Arce.

Nombramiento.

En sustitución de don Jesús Moledo Vázquez ha sido nombrado alcaide de esta Audiencia don Miguel Ortega Quevedo.

Señalamientos.

Juicios orales que se verán en esta Audiencia en la próxima semana:

Día 16.—A las diez de la mañana, el de la causa procedente del Juzgado del Este, por corrupción de menores, contra María Serrano Renedo. Abogado, señor Mora; procurador, señor Belacortu; ponente, señor Macho-Quevedo.

Día 17.—A las diez, el de Santaña, por abusos deshonestos, contra Teófilo Pérez García. Abogado, señor Cerecedo; procurador, señor Cubría; ponente, señor Macho-Quevedo.

Día 18.—A las diez, el de Santaña, por lesiones, contra José García Osle. Abogado, señor Herrera; procurador, señor Roiz; ponente, señor presidente.

—A las diez y media, el del Oeste, por lesiones, contra Luis Roquer López. Abogado, señor Alvarez; procurador, señor Marañón; ponente, señor Macho-Quevedo.

—A las once, el de Cabuérniga, por infracción de la ley de Pesca, contra Cecilio Gutiérrez Bedoya. Abogados, señores Labat y el del Estado; procurador, señor Astrain; ponente, señor Macho-Quevedo.

—A las once y media, el del Oeste, por tentativa de robo, contra José Serja Torregrosa. Abogado, señor Nieto; procurador, señor Tornell; ponente, señor Vallejo.

Día 19.—A las diez, el de Torrelavega, por lesiones, contra José María Buenaga Pérez. Abogado, señor Mateo (I.); procurador, señor Valle; ponente, señor presidente.

—A las once, el de Potes, por lesiones, contra Santos Alceda Pérez. Abogado, señor Ortiz Dou; procura-

dor, señor Torre; ponente, señor Macho-Quevedo.

—A las doce, el de Castro Urdiales, por lesiones, contra Francisco Ortiz Rodríguez. Abogado, Sr. Mateo (I.); procurador, señor Cuevas; ponente, señor Vallejo.

Día 20.—A las diez, el de divorcio, del Juzgado de Torrelavega, promovido por doña Joaquina González Buenaga contra don Manuel García Fernández. Abogado, señor Nardiz; procurador, señor Muriedas; ponente, señor presidente.

—A las diez y media, el del Este, promovido por don Angel Cueto Ruiz contra doña Victoria Larrabe Pérez. Abogado, señor Mateo (I.); procurador, señor Valle; ponente, señor Macho-Quevedo.

—A las once menos cuarto, el del Oeste, promovido por doña Serafina Elizalde Echevarri contra don Francisco Mañueco Cayón. Abogados, señores Nardiz y Zorrilla; procuradores, señores Lombera y Valle; ponente, señor Macho-Quevedo.

—A las once, la causa de Santaña, por lesiones, contra José Castro Corral. Abogado, señor Alvarez; procurador, señor Mosquera; ponente, señor Macho-Quevedo.

—A las doce, la de Santaña, por lesiones, contra Jesús Herrera Fernández. Abogado, señor Ortúzar; procurador, señor Astrain; ponente, señor Vallejo.

—A las doce y media, el de Reinosa, por amenazas, contra Vicente López Menéndez. Abogado, señor Villegas; procurador, señor Torre; ponente, señor presidente.

Fantástica liquidación

de artículos de invierno para señora y caballero, v medias de seda en

"EL PISO"
 Plaza Vieja, 6, 1.º

¡OBREROS! ¡IZQUIERDISTAS!
 Sólo un procedimiento hay para que, en unas posibles elecciones, podáis ejercer vuestros derechos ciudadanos sin menoscabo de ninguna especie: acudiendo a ver si estáis incluidos en el censo.

Tres notas de la Federación Obrera Montañesa

Hace unos días, por la Delegación provincial de Trabajo, se ha publicado una orden previniendo a las secciones para que, en el plazo de diez días, se remitan al dicho Centro oficial los datos a que obligatoriamente vienen dispuestas, en virtud de lo preceptuado por la ley.

Siendo totalmente imposible cumplir lo que dispone la mencionada orden, hemos requerido la presencia en nuestro domicilio social de un representante de la Delegación provincial de Trabajo, para que comprobase el estado en que nos ha sido devuelta la documentación y la imposibilidad, por tanto, de acceder a lo dispuesto.

Precisándose un largo plazo de tiempo para la reorganización de la documentación y archivos de los Sindicatos, prevenimos a éstos que, mientras tanto no se logre reparar los desperfectos producidos por la desconsiderada y arbitraria conducta de los agentes encargados de la clausura de la Casa del Pueblo, se abstengan de enviar datos que no se ajustan exactamente a la situación actual de las mismas y se espere, por tanto, el establecimiento definitivo y normal de su funcionamiento.

Recomendamos a las Juntas directivas de las Secciones convocadas, acudan con la debida puntualidad.

Teniendo conocimiento que, con motivo de recaudar fondos con destino a mitigar la angustiosa situación de las familias de los compañeros presos y perseguidos, se está efectuando colectas y rifas por elementos ajenos a los designados por los organismos afectos a esta Federación, aunque se diga que parte de las utilidades pasarán a engrros de la suscripción pagamente nuestra advertimos que tales elementos no cuentan con nuestra autorización, y por tanto, todos nuestros fedelados y simpatizantes deben abstenerse de hacer más entregas que a la Comisión que, con el nombre de "Izquierda Republicana", actúa desde el mes de octubre del pasado año, pues de esta manera se obtiene la garantía de que el total de lo recaudado pasará a cubrir las necesidades de nuestros compañeros presos, perseguidos y de sus familiares.

Sociedad de Viajantes de Comercio.—El lunes, 16, a las cinco y media de la tarde.

Sindicato Marítimo "La Naval".—El lunes, 16, a las seis y media de la tarde.

Sociedad de Dependientes de Casinos y Círculos.—El martes, 17, a las doce de la mañana.

Sociedad de Pescadores "El Anzuelo".—El martes, 17, a las cinco y media de la tarde.

Sociedad de Hortelanos y Jardineros.—El martes, 17, a las seis y media de la tarde.

Sociedad de Litógrafos.—El miércoles, 18, a las 6 y media de la tarde.

Sociedad de Obras y Construcciones.—El jueves, 19, a las seis y media de la tarde.

Sociedad de Obreros de Contratas Ferroviarias.—El jueves, 19, a las siete de la tarde.

Organización Telefónica.—El jueves, 19, a las 7 y media de la tarde.

Ferrovialarios del Norte.—El viernes, 20, a las siete de la tarde.

GRAN CASINO DEL SARDINERO

Hoy, desde las cinco y media de la tarde

HOY, BAILE

EXTRAORDINARIA FIESTA BAILE en honor y con asistencia de la reina de las modistas y corte de honor. Se repartirán entre las señoritas 110 entradas a palcos para la exhibición de la maravillosa producción "Roberta" que tendrá lugar esta noche en el COLISEUM y a la que asistirá también la reina de las modistas y su corte de honor.

Entrada al Casino: señoritas, gratis. Caballero, DOS pesetas

INFORMACION MARITIMA

NOTAS DEL PUERTO

El tráfico El movimiento del puerto ayer fué el siguiente:

Entrados: "Oldenburg", con general, de Países Bajos.

"Iciar", con carbón, de Gijón.

"Astillero", con madera, de Riqueza.

"Mexique", con general, de Barcelona.

"Tedín", con general, para Colón.

"Campuzano", en lastre, para Flandres.

"Oria", en lastre, para Bilbao.

"Iciar", en lastre, para Gijón.

"Oldenburg", con general, para Nueva York.

Barómetro, 765; termómetro, 5. Viento S. E. flojito; marejadilla de N.; cielo cubierto. Horizonte, nublado. Estado de la barra, bueno.

Probable tiempo de vientos flojos dirección variable; nieblas y maullana.

El "Orduña". A las ocho de la mañana de hoy, tiene anunciada la entrada en el puerto el vapor inglés "Orduña", que procede de América, con numeroso pasaje y carga general, así como correspondencia. Después de que realice las faenas de alijo, partirá en dirección de Liverpool.

Mareas: Pleamares: mañana, 6,41; tarde, 7,2. Coeficientes: 65 y 61. Bajamares: mañana, 0,41; tarde, 1,3.

(Para bajar la hora local hay que rebajar quince minutos.)

Exámenes. (Continuación)

Para patronos de cabotaje.—Solicitud pidiendo examen; cédula personal; partida de nacimiento; certificado de buena conducta; certificado de haber efectuado trescientos días de mar en cualquier embarcación que navegue fuera de puertos de plaza de mariner, contándose lo

Para patronos de cabotaje.—Solicitud pidiendo examen; cédula personal; partida de nacimiento; certificado de buena conducta; certificado de haber efectuado trescientos días de mar en cualquier embarcación que navegue fuera de puertos de plaza de mariner, contándose lo

Para patronos de cabotaje.—Solicitud pidiendo examen; cédula personal; partida de nacimiento; certificado de buena conducta; certificado de haber efectuado trescientos días de mar en cualquier embarcación que navegue fuera de puertos de plaza de mariner, contándose lo

Para patronos de cabotaje.—Solicitud pidiendo examen; cédula personal; partida de nacimiento; certificado de buena conducta; certificado de haber efectuado trescientos días de mar en cualquier embarcación que navegue fuera de puertos de plaza de mariner, contándose lo

Para patronos de cabotaje.—Solicitud pidiendo examen; cédula personal; partida de nacimiento; certificado de buena conducta; certificado de haber efectuado trescientos días de mar en cualquier embarcación que navegue fuera de puertos de plaza de mariner, contándose lo

Para patronos de cabotaje.—Solicitud pidiendo examen; cédula personal; partida de nacimiento; certificado de buena conducta; certificado de haber efectuado trescientos días de mar en cualquier embarcación que navegue fuera de puertos de plaza de mariner, contándose lo

Para patronos de cabotaje.—Solicitud pidiendo examen; cédula personal; partida de nacimiento; certificado de buena conducta; certificado de haber efectuado trescientos días de mar en cualquier embarcación que navegue fuera de puertos de plaza de mariner, contándose lo

Para patronos de cabotaje.—Solicitud pidiendo examen; cédula personal; partida de nacimiento; certificado de buena conducta; certificado de haber efectuado trescientos días de mar en cualquier embarcación que navegue fuera de puertos de plaza de mariner, contándose lo

Para patronos de cabotaje.—Solicitud pidiendo examen; cédula personal; partida de nacimiento; certificado de buena conducta; certificado de haber efectuado trescientos días de mar en cualquier embarcación que navegue fuera de puertos de plaza de mariner, contándose lo

Para patronos de cabotaje.—Solicitud pidiendo examen; cédula personal; partida de nacimiento; certificado de buena conducta; certificado de haber efectuado trescientos días de mar en cualquier embarcación que navegue fuera de puertos de plaza de mariner, contándose lo

Para patronos de cabotaje.—Solicitud pidiendo examen; cédula personal; partida de nacimiento; certificado de buena conducta; certificado de haber efectuado trescientos días de mar en cualquier embarcación que navegue fuera de puertos de plaza de mariner, contándose lo

Para patronos de cabotaje.—Solicitud pidiendo examen; cédula personal; partida de nacimiento; certificado de buena conducta; certificado de haber efectuado trescientos días de mar en cualquier embarcación que navegue fuera de puertos de plaza de mariner, contándose lo

Para patronos de cabotaje.—Solicitud pidiendo examen; cédula personal; partida de nacimiento; certificado de buena conducta; certificado de haber efectuado trescientos días de mar en cualquier embarcación que navegue fuera de puertos de plaza de mariner, contándose lo

Para patronos de cabotaje.—Solicitud pidiendo examen; cédula personal; partida de nacimiento; certificado de buena conducta; certificado de haber efectuado trescientos días de mar en cualquier embarcación que navegue fuera de puertos de plaza de mariner, contándose lo

Para patronos de cabotaje.—Solicitud pidiendo examen; cédula personal; partida de nacimiento; certificado de buena conducta; certificado de haber efectuado trescientos días de mar en cualquier embarcación que navegue fuera de puertos de plaza de mariner, contándose lo

Para patronos de cabotaje.—Solicitud pidiendo examen; cédula personal; partida de nacimiento; certificado de buena conducta; certificado de haber efectuado trescientos días de mar en cualquier embarcación que navegue fuera de puertos de plaza de mariner, contándose lo

Para patronos de cabotaje.—Solicitud pidiendo examen; cédula personal; partida de nacimiento; certificado de buena conducta; certificado de haber efectuado trescientos días de mar en cualquier embarcación que navegue fuera de puertos de plaza de mariner, contándose lo

Para patronos de cabotaje.—Solicitud pidiendo examen; cédula personal; partida de nacimiento; certificado de buena conducta; certificado de haber efectuado trescientos días de mar en cualquier embarcación que navegue fuera de puertos de plaza de mariner, contándose lo

Para patronos de cabotaje.—Solicitud pidiendo examen; cédula personal; partida de nacimiento; certificado de buena conducta; certificado de haber efectuado trescientos días de mar en cualquier embarcación que navegue fuera de puertos de plaza de mariner, contándose lo

Para patronos de cabotaje.—Solicitud pidiendo examen; cédula personal; partida de nacimiento; certificado de buena conducta; certificado de haber efectuado trescientos días de mar en cualquier embarcación que navegue fuera de puertos de plaza de mariner, contándose lo

días de mar verificados en buques de guerra. En caso que los hubiera verificado como fogonero, sólo le servirán la mitad; haber recorrido quince veces navegando la costa por la cual solicita el nombramiento, con la condición, además, de haber entrado como minimum tres veces en los puertos y fondeaderos de arribada más frecuente que comprenda dicha costa. Estos recorridos y entradas debe haberlos efectuado dentro de los cinco años últimos, y de velero si el nombramiento lo pide para velero, o en vapor si para vapor; en ambos casos ha de haber navegado el solicitante enrolado para el servicio de cubierta y no para el de máquina.

Cualquier duda en la forma en que han de presentarse los certificados, impuesto de timbre, derechos del examen y demás, pueden los solicitantes consultarlo en esta Delegación Marítima.

Edicto. Se previene a los inscriptos de marinería de la Armada para el reemplazo de 1936, que durante la segunda quincena del presente mes deberán presentarse en esta Delegación marítima a recoger su cartilla naval, provisto de una fotografía tamaño carnet, que ha de ser adherida a dicho documento.

Se hace saber que los individuos que dejen de presentarse en este tiempo, incurrirán en la correspondiente sanción.

De interés para los marinos. Por la "Gaceta" de Madrid, número 346, del 12 de diciembre del corriente año, se abre concurso libre para proveer dos plazas de capitanes guardapescas; dos maquinistas guardapescas; una de patrón de guardapescas, de segunda; cuatro de mecánicos guardapescas, de primera, y cinco marineros guardapescas.

Las plazas anunciadas están dotadas con los siguientes sueldos: Capitanes guardapescas, 6.500 pesetas anuales.

Maquinista guardapescas, 6.500 pesetas anuales.

Patrón de segunda, 4.000 pesetas anuales.

Mecánicos de primera, 5.000 pesetas anuales.

Marineros guardapescas, 3.000 pesetas anuales.

Disfrutarán un aumento de sueldo cada cinco años de 750 pesetas anuales los capitanes y maquinistas guardapescas, sin exceder de 9.000 pesetas, y los patronos, mecánicos y marineros un aumento cada cinco años de servicios de 500 pesetas, sin que pueda exceder de 6.500 pesetas el sueldo de los patronos y mecánicos, y de 4.000 el de marineros.

Tendrán, además, derecho a dietas, por cada hora de mar, de cuarenta céntimos los capitanes y maquinistas, de treinta y cinco los patronos y mecánicos y de veinticinco los marineros.

Los que pretendan tomar parte en este concurso, dirigirán las solicitudes escritas de su puño y letra al señor director general de la Marina civil y Pesca, acompañada de los documentos necesarios que en la "Gaceta" ya mencionada vienen especificados, los cuales irán reintegrados con arreglo a la vigente ley del Timbre, y deberán estar en Madrid antes del 31 de diciembre del corriente año.

Gran Kursaal LA TIERRUCA
 SEGISMUNDO MORET, 7. - Tel. 35-32. - Santander

4 Formidables éxitos, 4

Merche Urrutia = Esperanza Alvarez
 Bellísimas Cancionistas

Trini Castro = Maly Layton
 Estrella de Baile Vedette Frívola

Todos los días Varietés 7 tarde y 10, 11 y 12 noche. Domingos y días festivos, sección a las 7 de la tarde.

HERMANOS PALACIO

CALZADOS

EL BLANCO Y NEGRO TORRELAVEGA

¡OBREROS!

El camarada RICARDO LOPEZ ARCE, tiene una carbonería, donde encontrará Carbones de madera y piedra, leñas, menaje de barro, etc., etc.

N.º 7, Rualasal, n.º 7
LA PRONTITUD
 Servicio a domicilio. - Telef. 3764

LUCHA DE CLASES

Renovación de Jurados mixtos santanderinos

Por el ministerio de Trabajo se ha dispuesto que en el plazo de veinte días se renueve la representación patronal y obrera del Jurado mixto de Construcciones eléctricas y material científico de Santander, integrado por tres vocales efectivos e igual número de suplentes de cada representación.

Terminado el citado plazo durante el cual pueden inscribirse en el censo electoral social todas aquellas entidades que lo crean oportuno, se procederá a fijar la fecha para las elecciones de vocales de dicho Jurado.

Entretanto seguirán actuando los que actualmente desempeñan los cargos mencionados.

CONVOCATORIAS

Sociedad de Constructores de Caarruajes

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria en el Salón de la Casa del Pueblo, los días 17 y 18 del corriente, a las seis en primera convocatoria y a las seis y media en segunda.

Por tratarse de asuntos de interés, se ruega no falte ningún compañero.

Sociedad de Obreros Pintores

La Junta directiva de esta sección pone en conocimiento de todos sus asociados, que efectuada la reapertura de la Casa del Pueblo, pasen por secretaría mañana, domingo, de diez a una, y los lunes, martes y miércoles, de cinco a siete de la tarde, para comunicarle asuntos de mucho interés.

Sociedad de Ascendentes Mocaánicos, Similares y Mozos de Almacén

Celebrará Junta general extraordinaria, en su domicilio social, Casa del Pueblo, el próximo lunes, día 16, a las seis de la tarde en primera y única convocatoria.

Siendo los asuntos a tratar de gran importancia, se replica la más puntual asistencia, imponiendo al que no asista el correctivo acordado.

Mutual Cooperativa de Funcionarios Municipales

El lunes, día 16, a las seis de la tarde, se celebrará una reunión para la aprobación del Reglamento por que ha de regirse esta Mutual Cooperativa y nombramiento de la Junta directiva.

Se recomienda a todos los compañeros empleados municipales, interesados en la constitución de esta Mutualidad, no dejen de asistir a esta reunión.—La Comisión organizadora.

Sociedad de Oficios varios (U. G. T.)

Reorganizada esta Sección, se pone en conocimiento de todos los federados que pueden enviar sus cotizaciones a la Secretaría de dicha Sociedad, Casa del Pueblo, los domingos, de diez a doce.

También se advierte a los compañeros que, por cambio de domicilio, no les notificó los últimos acuerdos, pasen por la Secretaría los martes, de siete a ocho donde se les impondrá de todos cuantos asuntos creemos de interés para la buena marcha de la Sociedad.

Sindicato de Oficios Varios (C. N. T.)

Ponemos en conocimiento de todos nuestros afiliados que para los efectos de cotizaciones con este Sindicato, la Tesorería quedará abierta los días laborables, de ocho a nueve, y los domingos, de diez y media a doce.

Sindicato de la Aguja (U. G. T.)

Se convoca a las compañeras de la Junta directiva a una reunión que se celebrará el próximo martes, día 17, a las ocho de la noche, en el piso primero de la calle de Rubio, número 4.—El secretario asesor.

Sociedad de Fontaneros y Vidrieros (U. G. T.)

Celebrará Junta general ordinaria el próximo lunes, día 16, a las

seis de la tarde, en el local del Orfeón Socialista, calle de Cisneros.

Por ser los asuntos a tratar de sumo interés, se ruega la más puntual asistencia.—La Directiva.

Agrupación de Trabajadores del Municipio

Se pone en conocimiento de todos los compañeros haber trasladado nuestra Secretaría a la calle de Rubio, número 4, primero izquierda, y a partir del próximo día 16, de seis a nueve de la noche, deberán pasar por la misma los asociados a las distintas Secciones.—El secretario.

Roberto Alvarez

ABOGADO

Alameda 1.ª, 11
Teléfono 16-64

El sabroso informe de la Comisión a los cooperativistas de la S. A. M.

III

Absoluta seguridad tenemos en que no se nos rebatirán los datos, las cifras que exponamos en este desdichado asunto de la "Sam"; tan desdichado asunto, que obliga a las figuras relumbrosas del "negocio" a ir pidiendo de puerta en puerta para la "Sam". Pero, aunque no se nos rebata, los campesinos tienen más fe, más creencia en hechos que en cifras; por lo tanto, vamos a dar a los campesinos un informe que hizo la Comisión a la asamblea general, asamblea que no llegó a celebrarse por que dimitió, como Chapaprieta, la forma que permitía tener un ascendente sobre los campesinos de la "Sam", para que dijera por exacto lo que pudieran creer es fantasía nuestra.

El informe aludido empieza por reconocer que va a tropezar con grandes dificultades hijas de grandes desaciertos, no pudiendo esperar grandes cifras de ventas para triunfar, porque los desaciertos fueron enormes y exigen una reorganización económica a fondo, reorganización que de actuar en las economías, ya que consideramos los gastos excesivos, imponiéndoles la férrea voluntad de no retroceder, ya que no pueden admitir y menos considerar justos los sueldos fabulosos mientras que a los cooperativistas les tenía sin pagar, siendo los esfuerzos de los campesinos inútiles, evitando la "Sam" por mediación de la vida que la están dando los campesinos. La carga financiera que tiene la Empresa sobre sí es enorme, uniéndose a eliminar para llegar a la reducción de costo de administración, fabricación y venta con el objeto de cubrir las pérdidas actuales del negocio, cosa que hubiera sido más fácil resolver hace dos años, porque la situación era menos crítica.

La Comisión entendió que el problema era de economía y no de venta como entendía la Dirección, aunque reconocen que la venta tiene suma importancia para llegar a la conclusión que se proponen llegar, ya que si el éxito de un negocio estriba en el mayor volumen de venta, no menos estriba en la reducción de gastos que hallen armónico conjunto con las ventas.

La Comisión referida presentaba a la asamblea el siguiente plan económico a seguir:

- Economías de la fábrica.
- Subasta y líneas de recogida.
- Suasta servicios de garaje.
- Economías de Madrid.
- Rebaja de 0,08 por litro de leche en primavera y verano.
- Tasa de entrada de leche de fábrica, como máximo 15.000 litros durante primavera y verano.
- Pago de intereses por todos los socios de los Sindicatos de la cuenta garantizada por los mismos.

En este aspecto de las economías y proyecto a seguir, se habla por la Comisión de imponer la demanda de leche en verano a una cifra no superior a 10.000 litros diarios, dejando el sobrante de 5.000 para la elaboración de derivados, para hacer frente a las exigencias del mercado de leche en polvo durante la temporada de invierno, y hace un cálculo de una acumulación de capital inactivo por valor de 300.000 pesetas, fabricando unas 85 a 90 toneladas de leche en polvo, cantidad que se ha vendido en el año 1934.

Manifestaciones de Uzcudun y Louis

Nueva York. -- Paulino, con la cabeza baja, ha hecho a la prensa las declaraciones siguientes: "Louis pega bien y rápido. Yo creo que el árbitro terminó el combate demasiado pronto."

Louis ha manifestado a los periodistas: "No estoy seguro de que Uzcudun hubiera podido levantarse después del golpe que le derribó, pero sé de que de ninguna manera podía haber seguido la lucha últimamente. Cuando se levantó le pegué dos izquierdas nada más, y entonces dieron por concluida la lucha."

Izquierdista: Acuérdate de tu Prensa y de cuanto te desdén la contraria, llevándote hacia la situación política que maldices. Quince céntimos a un periódico reaccionario o pastelero, es retardar la prosperidad de tu prensa y prorrogar el uso de los privilegios de tus adversarios.

Necrológica

Don Isidro Fernández Alonso

Ayer falleció en Maliaño, a la avanzada edad de ochenta años, don Isidro Fernández Alonso, padre de nuestros buenos amigos Aurora, Marcos, María, Fernando y Víctor, cuñado este último de nuestro compañero Juan Ruiz.

La muerte de don Isidoro Fernández ha sido muy sentida, pues gozaba de general simpatía.

El entierro tendrá lugar hoy, a las doce de la mañana, desde el domicilio del finado, calle de Galán y García Hernández al cementerio de Maliaño.

Muy sinceramente expresamos nuestra condolencia a todos los familiares del finado, principalmente a sus hijos.

Asociación Montañesa de Inquilinos

Esta asociación celebrará hoy junta general extraordinaria, a las diez de la mañana en primera convocatoria y a las diez y media en segunda, en su domicilio social, Segundado número tres primero (salón), para tratar el siguiente orden del día: (continuación del anterior), Reforma del Reglamento, reorganización de servicios y asuntos urgentes de carácter jurisdiccional.

Por la importancia que adquieren los asuntos a discutir, se recomienda la asistencia de todos los asociados.—La Directiva.

CARTELERA POLÍTICA

PARTIDO SOCIALISTA

Orfeón Socialista Pablo Iglesias

Ponemos en conocimiento de nuestros camaradas y simpatizantes que este Orfeón vuelve otra vez a la actividad, por lo que esperamos que todos aquellos que deseen pertenecer al mismo se apresuren a inscribirse, pues ya han comenzado los ensayos.

Agrupación Socialista de Cabezón de la Sal

Se pone en conocimiento de los electores, incluidos o no en el Censo, que en el local de Izquierda Republicana de esta villa funciona diariamente, de seis a ocho de la tarde, y los domingos, de cuatro a seis, una

oficina de información de asuntos electorales, encargada de la tramitación gratuita de las inclusiones y rectificaciones del Censo electoral.

Agrupación Socialista

La asamblea que tendrá lugar el día dieciséis, a las ocho y media en primera convocatoria y a las nueve en segunda, con el siguiente orden del día: dimisión del presidente de la Agrupación local y elección del Comité de la Federación Provincial de Agrupaciones Socialistas Montañesas, se verá en el salón de actos de la Casa del Pueblo.

Grupo Socialista de Cultura Física

Convoca para el día 15 del presente mes a la asamblea que celebrará en la Casa del Pueblo, a las once de la mañana en primera convocatoria y a las once y media en segunda.

Por la naturaleza de los asuntos a tratar se ruega la más puntual asistencia.

IZQUIERDA REPUBLICANA.—Sección electoral

A todos los que han solicitado la inclusión en el Censo electoral y que no tengan la seguridad de que están empadronados, se les invita pasen por este local todos los días, de seis a nueve, al efecto de enterarles del documento que necesitan para suplir la falta del empadronamiento.

Hacemos esta invitación para evitar que, por falta de este requisito, no puedan figurar en el nuevo Censo electoral que se está confeccionando, aquellos que tengan la edad exigida.—EL SECRETARIO.

PARTIDO NACIONAL REPUBLICANO

Advirtiendo determinadas omisiones en las listas expuestas del Censo electoral, se ruega a los correligionarios y afines acudan con antelación debida a comprobar si están incluidos y, en caso contrario, se pasen por la Secretaría del partido, calle de Alfonso VIII, número 2, para informarle de la manera en que tiene que resolver su inclusión.—La Comisión.

Este partido comunica a todos los ciudadanos en general, que no se dejen sorprender por ciertos agentes que dicen tener la misión de rectificar el padrón y que con este motivo recorren los domicilios particulares y sorprenden la buena fe del vecindario.—El Comité local.

Partido Republicano Democrático Federal

Como contestación al telegrama enviado al presidente del Congreso, el señor Alba nos envía el siguiente:

"El presidente del Congreso de diputados al Comité de Izquierda Federal.—Las indiscretas palabras a que se refiere su telegrama, fueron oportunamente corregidas por la Presidencia, haciendo el debido honor a la memoria del insigne Pi y Margall."

No encargue usted ningún trabajo de imprenta, sin consultar antes con la

Imprenta ANDRACA

Madrid, 2. Santander.
TELEFONO, 15-14

Señorita, ¿quiere usted ser artista?

Acuda al estudio de variedades

Paramo y Montferrer

RUA VENOP, 26, 1.º
(Horas, de 4 a 8 tarde)
ENSEÑANZA, GRATIS
TELEFONO, 28-60

EL ALCAZAR

PLAZA DE NUMANCIA

HOY, DOMINGO, GRAN BAILE

Orquesta americana integrada por competentes profesores.

TODOS estamos obligados a consumir lo que Santander produce

Compre y arregle su paraguas en la **FABRICA DE PARAGUAS DE PUNTIDA, 1**

Saldréis gananciosos porque compráis directamente al **FABRICANTE** y hacéis **PATRIA**, porque proporcionáis trabajo al obrero

NO OLVIDAR Fábrica de Paraguas **PUNTIDA, 1**

Nunca es tarde...

Las elecciones se celebrarán para últimos de febrero

(Viene de primera página)

Hay un ministro sin cartera, don Pedro Rahola, con la doble significación de lo que representa su persona y la indicación también de que podrá más adelante ampliarse la colaboración con el Ministerio, manteniéndose el mismo equilibrio y tonalidad de centro que ahora figura.

El Gobierno, por confianza de S. E. el señor presidente de la República, sin renunciar a otros medios de actuación, cuenta con los correspondientes a la consulta de la voluntad del país, supremo juez en los regímenes de la democracia, esto es, que cuenta con el decreto de disolución.

El señor Portela Valladares añadió:

—Tengo que añadir lo siguiente: que he contraído una obligación especialísima con estos colaboradores que en algún momento contrariándose, han venido a formar parte del Gobierno, pensando nada más seguramente que en servir a España.

Por último, el presidente del Consejo manifestó que la primera reunión del nuevo Gobierno se celebrará esta tarde en la Presidencia.

A preguntas de un informador, dijo que la toma de posesión de los Ministerios se verificará inmediatamente, sin ningún protocolo.

—Yo voy ahora a la Presidencia a dar un abrazo al señor Chapaprieta, y después al Ministerio de la Gobernación.

ESTA TARDE SE CELEBRARA EL PRIMER CONSEJO

Desde el Palacio Nacional se dirigió el señor Portela a la Presidencia del Consejo, donde le aguardaban los nuevos ministros de Instrucción Pública y Agricultura, señores Becerra y De Pablo Blanco.

La ceremonia de la toma de posesión fué brevísima. Y se limitó a un abrazo entre los señores Chapaprieta y Portela, quienes sostuvieron después una conversación muy corta.

El señor Portela despidió, seguidamente, al señor Chapaprieta, acompañándole hasta el ascensor. Después manifestó a los periodistas:

—La toma de posesión se ha verificado en la forma que han visto ustedes. Yo me propongo ahora adoptar algunas medidas antes de marchar a Gobernación a posesionarme de este departamento.

Anunció, a continuación, que a las cinco y media de la tarde se reuniría el Consejo de ministros en la Presidencia, y que mañana sería la presentación al jefe del Estado, celebrándose el Consejo correspondiente.

Se le hizo observar que mañana era día festivo, y el señor Portela contestó que esta circunstancia pudiera modificar el plan previsto.

Seguidamente se trasladó al Ministerio de la Gobernación.

PORTELA VALLADARES CONVINCE A CAMBO

Madrid. -- El señor Portela Valladares, durante las dos horas y media que estuvimos aguardando los periodistas en palacio para conocer la lista del nuevo Gobierno, abandonó el palacio nacional por la puerta trasera, burlando la vigilancia de los informadores, y se dirigió al Hotel Ritz, donde celebró una nueva conferencia con el señor Cambó. En ella, el jefe regionalista le dio autorización para que el señor Rahola figurase como ministro sin cartera en el nuevo ministerio.

El señor Portela, después tomada posesión de la Presidencia, manifestó, en efecto, que había salido del palacio para realizar algunas gestiones, y que lo hizo procurando eludir la vigilancia de los periodistas, para evitarles la molestia de que tuvieran que seguirle.

ESTA NOCHE FACILITARA GIL ROBLES SA ANUNCIADO MANIFIESTO

Desde el ministerio de la Guerra, el señor Gil Robles, acompañado por el general Varela y varios diputados de la Ceda, se trasladó a su domicilio, donde recibió a algunos periodistas que le aguardaban, a quienes se limitó a decir que había dado posesión de la cartera de Guerra al nuevo ministro interino, y que éste había sido uno de los actos que más le han emocionado en

su vida política, del que guardará eterno recuerdo.

Añadió que inmediatamente se dedicará a la propaganda electoral por toda España y que en Madrid ha dado ya encargo para que se busque un local como el Monumental Cinema donde pueda reunirse con algunas personas en este tiempo, a fin de hablar y de contar algunas cosas que tiene que decir de las que han ocurrido en estos últimos tiempos.

Anunció que por la noche daría el manifiesto, que terminará de redactar esta tarde. El señor Gil Robles, dirigiéndose al general Varela, le dió las gracias por haberle acompañado.

El general Varela respondió: --Yo he creído que debía acompañar a usted hasta el último momento.

--Y yo --respondió el ex ministro de la Guerra-- he tenido una de mis mayores satisfacciones en ascenderle a usted a general.

DON CIRILO DEL RIO MINISTRO DE LA GUERRA INTERINO

Interinamente, mientras regresa a Madrid el general Molero, se encargará de la cartera de Guerra don Cirilo del Río.

LOS NUEVOS MINISTROS SE POSESIONARON DE SUS CARTERAS

A la una y media de la tarde se celebró en el Ministerio de Marina sin ningún ceremonial, la toma de posesión del nuevo ministro vicescudero Salas. El señor Salas se hizo cargo de la cartera, haciendo entrega de ella al ministro saliente, señor Rahola.

La toma de posesión de la cartera de Agricultura será esta tarde, a las cuatro y media.

MAÑANA HABRA OTRO CONSEJO

Mañana habrá otro Consejo de Ministros.

LA DESPEDIDA DE GIL ROBLES

A primera hora de la mañana de hoy acudió a su despacho oficial del Ministerio de la Guerra el señor Gil Robles. Poco después fueron a despedirse del ministro dimisionario los generales y jefes del Ministerio y generales con mando.

Más tarde se invitó al personal de la Casa para que los que quisieran pudieran despedirse del ministro pasando a su despacho. Puede decirse que casi todo el personal del Ministerio desfiló ante el señor Gil Robles.

Seguidamente, el general Franco pronunció unas palabras de despedida al ministro, expresando su gratitud a éste por el espíritu de justicia con que desempeñó el cargo, y citó algunos casos, para él significativos, en los que nunca influyó en la decisión del ministro ninguna otra intención que el servir a la justicia.

El señor Gil Robles, emocionadísimo pronunció un discurso diciendo que había procurado únicamente durante su estancia en el Ministerio de la Guerra servir a la patria, y a este fin había procurado ser justo en sus decisiones.

Agradeció la colaboración que le había prestado el personal y el Ejército, al que exaltó con fervorosas frases, y añadió:

—Creo que dentro de unos meses volveré a estar entre vosotros. Eso no es una amenaza, no; es una esperanza. Vuestra conducta y la mía han dado un mentís rotundo a quienes me atribuían una actuación política sobre los generales, jefes y oficiales del Ejército, cosa que en ningún momento ha existido. Lo único que deseo es que el que me sustituya tenga en cuenta la necesidad

de actuar así en favor de la patria, ya que estoy seguro de que vuestra competencia se ajusta a esta necesidad.

Al final de sus palabras, el señor Gil Robles tenía los ojos arrasados de lágrimas.

También los concurrentes estaban muy emocionados.

PORTELA VALLADARES SE POSESIONA DE LA CARTERA DE GOBERNACION

El señor Portela Valladares marchó desde la presidencia al Ministerio de la Gobernación para tomar posesión de la cartera. Asistieron al acto además del ministro saliente, el subsecretario, director general de Seguridad, gobernador civil de Madrid y altos funcionarios del departamento.

El ministro dimisionario recordó que no hace mucho le dió posesión de la cartera el señor Portela, y su labor no ha sido más que seguir la huella que el señor Portela dejó en el Ministerio.

—Mi labor --dijo-- ha sido cumplir y hacer cumplir la ley como depositario del Poder público, y he puesto el escaso prestigio de mi persona y el prestigio del cargo al servicio de la República y de España. Los españoles --terminó diciendo-- podrán vivir tranquilos y los republicanos sossegados con la presencia del nuevo ministro.

El señor Portela Valladares comenzó diciendo que las palabras del señor De Pablo Blanco tenían un significado grato, porque representaban solidaridad y además reflejaban la impresión política de continuidad que necesariamente debe tener la política española.

Lo que ha hecho el señor De Pablo Blanco yo lo continuaré.

Había después del personal del Ministerio, esperando que le ayuden en la ingrata labor que tiene encomendada, y ahora quiero decir una cosa que me interesa suene fuera de aquí: Este Ministerio ha sido el más político de todos. La política que seguiré mientras esté yo aquí será la de no hacer política. Marcharemos en línea recta para mejor servir al régimen. Podríamos por tanto, cambiar la denominación del Ministerio, llamándole de ley y justicia, y quitarle así un sentido político. Dedicó después un cariñoso elogio al saliente amigo y compañero.

Después el señor De Pablo Blanco pronunció unas palabras para despedirse del personal del Ministerio, que le aplaudió.

LA NOTICIA DE LA RESOLUCION DE LA CRISIS, EN BARCELONA

Barcelona. -- Después de las dos de la tarde, al conocerse la lista del nuevo Gobierno, el gobernador general, señor Villalonga, facilitó una nota por medio de la oficina de prensa de la Generalidad, en la que hace constar que ha presentado su dimisión irrevocable, añadiendo que dará el mando de la región autónoma a la persona que sea designada por el Gobierno que se ha constituido.

La noticia de la formación del nuevo Gobierno, presidido por el señor Portela Valladares, se ha conocido en esta ciudad alrededor de las dos de la tarde y le ha facilitado la radio.

En las calles más céntricas, ante las redacciones de los periódicos se congregó numeroso público, que tomaba nota de la lista del nuevo Gobierno. En algunos momentos la multitud ha sido numerosísima, hasta interceptar la circulación rodada. Los comentarios en general eran favorables para el nuevo Gobierno, no por lo que él representa en sí, sino

por haberse dado una solución a la crisis, que ya se prolongaba demasiado. Parece que a primera hora de la tarde se ha reunido el Consejo de Acción Popular Catalana para tomar acuerdos sobre la posición a adoptar, y se cree inminente que, al igual que el señor Villalonga, los concejales de la minoría municipal de Acción Popular Catalana se retirarán del Consistorio seguramente esta misma tarde.

REUNION DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid. -- Esta mañana se reunió el Pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales, bajo la presidencia de don Fernando Gasset.

En primer término se examinó el recurso presentado por doña Amalia Pérez y otras señoras funcionarias de Hacienda, acordándose dirigirse a la presidencia del Consejo en queja por no haber dado el ministro de Hacienda cumplimiento a lo que determina el artículo 31 de la ley orgánica del Tribunal, esto es, el previo informe del Consejo de Estado y la remisión del expediente.

Se acordó también autorizar al Credit Yyones, de Barcelona, para proceder, ante la autoridad judicial, a la apertura de la caja de depósito que existe en dicho establecimiento bancario a nombre de don José Deacás que se encuentra procesado, en rebeldía, por su intervención en la rebelión de la Generalidad de Cataluña, y a la incautación de sus fondos a los efectos de la responsabilidad civil.

Se admitió el recurso interpuesto por el señor Martínez Domingo, vicepresidente del Parlamento catalán contra la ley de dos de enero del año en curso, quedando pendiente del señalamiento de vista. En este recurso debe hacerse notar que ya ha transcurrido el plazo legal para que las Cortes nombrarán defensor de la constitucionalidad de la ley impugnada, sin que hayan hecho la designación.

También se examinó el recurso promovido por don Domingo Lara del Rosal Militar, de Barcelona, contra la ley de diciembre que concedió determinados ascensos extraordinarios por la ocupación de Santa Cruz de Mar Pequeña, acordando admitirlo a trámite y dar traslado de la resolución a las Cortes para que designen, si lo estiman conveniente, defensor de la constitucionalidad de la ley, en el acto de la vista.

Otro recurso examinado fué el presentado por don Francisco Llovet y otros fabricantes de tejidos de Barcelona contra la constitucionalidad de un decreto del Ministerio de Industria y Comercio, fecha uno de agosto de 1935.

Se acordó requerir al concurrente para que cumpla los trámites previos que señala el artículo 31 de la ley orgánica del Tribunal.

Finalmente, se aprobaron las cuentas correspondientes al tercer trimestre del año corriente, y quedó firmada la sentencia recaída en el recurso promovido por el ex duque de Fernán Núñez contra la constitucionalidad de las bases 5 y 8 de la ley de Reforma Agraria en los términos en que ya hemos dado cuenta.

Probablemente no volverá a reunirse el pleno del Tribunal hasta pasadas las vacaciones de Pascuas.

TOMA DE POSESION DEL SEÑOR BECERRA

Madrid. -- A media tarde tomó posesión de su cargo de ministro de Instrucción Pública el nuevo titular señor Becerra, a quien dió posesión el ministro saliente, señor Bardají.

La toma de posesión de efectuó en el despacho del ministro.

Los señores Bardají y Becerra salieron después al llamado Salón Grande, donde el primero agradeció al personal del ministerio la colaboración que le fué prestada, y tuvo frases de elogio para el nuevo ministro, que contestó agradeciéndolas.

SE REUNEN LOS SEÑORES AZAÑA, MARTINEZ BARRIO Y SANCHEZ ROMAN

Madrid. -- En un restaurant céntrico se reunieron a comer los señores Azaña, Sánchez Román y Martínez Barrio, siéndoles imposible a los periodistas averiguar lo tratado durante la comida.

Después de esta, un íntimo del señor Sánchez Román, dijo a los informadores:

—Si dicen ustedes que lo acordado se les facilitara en una nota que será entregada a la prensa, entonces no andarán muy desacertados.

GIL ROBLES DICE ESTAR SATISFECHO

Madrid. -- En su domicilio recibió ayer por la tarde el señor Gil Robles a los informadores, quienes le preguntaron su opinión acerca de la solución de la crisis.

El jefe de Acción Popular declaró que la solución le había satisfecho, ya que ella le daba una insuperable bandera electoral. Añadió que se proponía celebrar una intensísima campaña de mítines y otros actos públicos, en los que expondría la verdad de las cosas que han ocurrido.

Dijo también que lo sucedido con relación a esta crisis no serviría, como afirman algunos, para salir del régimen sino que, al contrario, le afirmaría en su posición política.

Cuando estaba conversando con los informadores recibió el señor Gil Robles una llamada telefónica del señor Lucía, quien le preguntó, a instancias del señor Del Río, cuál sería la hora más oportuna para que dicho señor tomara posesión del Ministerio de la Guerra.

El jefe populista contestó a esta pregunta diciendo que el señor Del Río podía ir cuando se le antojase al Ministerio de la Guerra, que en estos momentos es "sede vacante", y que la posesión se la daría el subsecretario de dicho departamento.

A HIDALGO LE OFRECIERON UNA CARTERA

Madrid. -- Conversando con los reporteros el ex ministro señor Hidalgo, dijo que durante la tramitación de la crisis el señor Portela le ofrecía la cartera de Instrucción Pública, contestándole a este ofrecimiento que no podía aceptarla sin antes consultar con los radicales de su misma ideología.

—Como no había tiempo posible de hacer la convocatoria a esos compañeros, rogó al señor Portela hiciera el ofrecimiento a otra persona.

Los periodistas le preguntaron al señor Hidalgo sobre la escisión del partido radical, contestando el ex ministro que en este asunto él no tenía dirección siendo su participación en el mismo, únicamente el haber puesto su domicilio a disposición de sus compañeros para que en él celebrasen sus reuniones.

—Esta tarde --agregó-- nos reuniremos y después, con lo acordado, facilitaremos una nota a la prensa.

Los periodistas le preguntaron cuántos diputados asistirían a la reunión convocada, y el señor Hidalgo contestó que ignoraba completamente el número que acudiría.

SE REUNE LA MINORIA DE ACCION POPULAR

Madrid. -- Ayer por la tarde se reunieron en su domicilio social la minoría del partido, de Acción Popular bajo la presidencia del señor Gil Robles.

Este expuso los antecedentes a tramitación de la crisis, siendo aprobada su gestión por los demás miembros de la minoría.

También se acordó realizar una intensa campaña de propaganda por toda España, a base de actos públicos y celebrar un banquete homenaje al señor Gil Robles. Como en los momentos en que estaba reunida la minoría llamase al teléfono la organización de Valladolid, el señor Gil Robles dijo al jefe de la misma que

¿Viabilidad de gobernar con estas Cortes?

MADRID. -- Los múltiples comentarios que se hacen en torno a la solución de la crisis, coinciden en apreciar que el señor Portela Valladares no podrá gobernar con las actuales Cortes, ya que, siendo Gobierno minoritario, se le presentarán votaciones inciertas, por la actual composición de la Cámara, la cual se halla constituida de la siguiente forma:

La Ceda cuenta con 115 diputados,

más 77 radicales, sin contar las escisiones, que no permiten reunir, ni al señor Gil Robles ni a Lerroux, un total de 150; contra estas fuerzas están: agrarios, con 32 diputados; liberales demócratas, con 10; mauristas, con 12; Lliga, con 24; independientes, con 10; Unión Republicana, con 21; socialistas, con 48; Izquier-

da Republicana, con 10, y Esquerra, con 16, que hacen un total de 183 contra 150.

La incógnita está en los 33 del bloque monárquico y la importante escisión radical. No obstante este número favorable para ir contra las huestes cedistas-radicales, el Gobierno está expuesto a ser derrotado, ensayada de su presentación al Parlamento.

Después de la crisis

Lerroux afirma que la solución es un golpe de Estado

organizase un acto en dicha capital en el que intervendría él, a fin de "decir la verdad a los castellanos".

Después dijo el jefe del Partido que se proponía organizar un frente nacional contra la revolución marxista y contra los que estima cómplices de la misma, en el que colaborarán todos con una sola coincidencia de criterio.

Refiriéndose a los altos poderes dijo que éstos están realizando una política arcaica, con la que no puede transigir un partido joven como la Ceda.

LO QUE ACORDO LA MINORIA AGRARIA

Madrid. -- Presidida por el señor Martínez de Velasco celebró la minoría agraria su anunciada reunión. En ella el ministro de Estado informó sobre la crisis y composición del Gobierno.

El señor Cid se mostró disconforme con la solución dada a la crisis y con la colaboración dada al partido en el nuevo Gobierno.

Por su parte, el señor Royo Villanova expresó la misma opinión, diciendo que mientras formara parte del Gobierno un solo ministro catalanista él no podía estar conforme con el mismo, añadiendo que en el Gobierno actual figuraba el señor Rahola, y por ello no podía estar conforme.

Se discutió ampliamente sobre estos puntos y finalmente la minoría declaró hallarse satisfecha con la solución dada.

El señor Martínez de Velasco dio cuenta de la probable disolución de las Cortes, llegándose también a un acuerdo en este respecto.

Después de la reunión se facilitó a la prensa una nota, en la que se decía que, reunido el Partido Agrario Español, había acordado declararse satisfecho de la solución dada a la crisis y de la colaboración del partido en el nuevo Gobierno, añadiendo la nota que la minoría volvería a reunirse el martes, día 17.

UNA NOTA DE LA LLIGA REGIONALISTA

Madrid. -- El diputado regionalista, señor Nadal, facilitó a la prensa una nota, en la que se dice, que, persistiendo la Lliga regionalista en el criterio expuesto en las consultas evacuadas con motivo de la crisis, había dado toda clase de facilidades para la constitución de un Gobierno que, dentro del Parlamento, pudiera realizar por lo menos la ordenación financiera necesaria, la reforma de la ley electoral y la constitucional, cosas que hubieran permitido llegar a la antidisolución de las Cortes.

Siendo, sin embargo, notoria la imposibilidad de conseguir esto, ante la extrema gravedad de la situación actual, y planteado por otra parte el problema de disolución de Cortes, la minoría regionalista ha acordado prestar su colaboración a este Gobierno, respetando, claro está, los pareceres distintos de esta posición.

TOMA DE POSESION DEL SEÑOR DEL RIO

Madrid. -- A las cinco de la tarde tomó posesión del ministerio de la Guerra el ministro interino, señor Del Río, siéndole dada por el subsecretario general Fanjul, y asistiendo al acto el general Godel y demás jefes del departamento.

El general Franco entregó al nuevo ministro la cartera, ofreciéndole su colaboración y la de los demás jefes del departamento.

El Cid del Río agradeció el ofrecimiento y dijo a los funcionarios presentes, que había levantado el arresto al general Molero, comunicándole al mismo tiempo su nombramiento para ministro de la Guerra. Para ello había enviado a Pamplona un telegrama, creyendo que el señor Molero estaría de vuelta en la capital, de madrugada.

Con relación a la toma de posesión del Ministerio de Agricultura parece ser que el señor Del Río la efectuará hoy, domingo.

COMENTARIOS EN LOS PASILLOS

Madrid. -- La animación en los pasillos del Congreso fué ayer extra-

ordinaria, haciendo los numerosos diputados que se encontraban en los mismos, comentarios sobre la composición del Gobierno.

Se hacía notar, a este respecto, que ni izquierdas ni derechas están conformes con la solución dada a la crisis, siendo todos los comentarios unánimes en la condenación de ella, por entender, las derechas, que es una maniobra, y las izquierdas, por no confiar en la imparcialidad que pueda observar el conglomerado que preside el señor Portela.

¿UN MANIFIESTO DE AZAÑA?

Madrid. -- Se asegura que el señor Azaña publicará un manifiesto exponiendo la línea de conducta a seguir por los republicanos de izquierda, y la posición que deben observar éstos con respecto al Gobierno actual.

También se dice que con éste, presidiéndolas, los republicanos no irán a las elecciones que se convoquen.

OTRO MANIFIESTO DE GIL ROBLES

Madrid. -- Parece ser que el lunes se publicará el anunciado manifiesto de Gil Robles fijando la posición de Acción Popular frente al Gobierno, y explicando distintos extremos relacionados con la solución de la crisis.

COMENTARIOS DE LERROUX

Madrid. -- Hablando con los reporteros, el señor Lerroux dijo que sobre el nuevo Gobierno no quería hacer manifestaciones. Y refiriéndose a la conducta observada por los señores Becerra y De Pablo Blanco, la censuró, teniendo, sin embargo, frases de elogio para los señores Hidalgo, Bardají y Pareja Yébenes, por su actuación reciente.

Afirmó que no creía que los señores Martínez de Velasco y Alvarez (don Melquiades) hubieran facilitado ministros al señor Portela, creyendo que también lo harían la Ceda y radicales, ya que de ser así hubiera consultado primero a estos partidos, que por ser los más fuertes del bloque, eran los más indicados para marcar la orientación del mismo.

Terminó diciendo que la constitución de este Gobierno representaba un verdadero golpe de Estado, y asegurando que lo del decreto de disolución era solamente una promesa.

LOS MINISTROS SE REUNEN EN CONSEJO

Madrid. -- A las cinco y media de la tarde comenzaron a llegar a la

Presidencia, para reunirse en Consejo, los ministros del nuevo Gobierno.

Fué el primero en llegar el señor Rahola, quien dijo que lo hacía antes de la hora anunciada porque tenía el propósito de celebrar una conferencia con el presidente, para tratar de detalles relacionados con su cargo.

Al preguntarle los reporteros si había dado posesión al nuevo ministro de Marina, contestó que, como el almirante Salas ocupaba un alto cargo en el departamento, la toma de posesión no necesitaba de ningún protocolo.

Noticias del extranjero

UN PUEBLO ARGENTINO DESTRUIDO POR UN CICLON

Buenos Aires. -- Un ciclón ha destruido ayer la localidad de Gramilla, en la provincia de Santiago del Estero. Se desconoce el número de víctimas.

La tempestad ha devastado también la provincia de Tucumán. En ésta, la localidad de Santa Cruz ha sufrido especialmente daños.

VAPOR ESPAÑOL ENCALLADO EN AGUAS PORTUGUESAS

Lisboa. -- El barco de pesca, de nacionalidad española, "Maruja", ha encallado en Foz de Douro, al ir a franquear la barra.

Se tiene la esperanza de que será puesto a flote cuando la marea aumente.

CONTINUAN LAS COMPRAS DE PLATA

Washington. -- El secretario del Tesoro, señor Morgenthau, ha desmentido que los Estados Unidos hayan dejado de efectuar compras de plata. Ha agregado que todos los días de la actual semana se habían efectuado compras.

Ha precisado después que el departamento del Tesoro ha abandonado la costumbre de concentrar las compras en Londres, pero se ha negado a decir si las compras se hacían directamente en China.

BOTADURA DE UN CONTRATORPEDERO

Quincy (Massachusetts). -- Ha sido botado al agua el contratorpedero "Moffett", que desplaza 1.850 toneladas y que está previsto en los tratados actuales.

EL CONFLICTO ITALOETIOPE

LAS IMPRESIONES GINEBRINAS, IMPREGNADAS DE GRAN PESIMISMO

Londres. -- Las informaciones ginebrinas de la Prensa de la mañana están impregnadas, en general, de gran pesimismo.

El "Times" dice que en Ginebra se considera ya el proyecto de París como letra muerta.

El "Daily Telegraph" dice especialmente:

"Es evidente que ni Abisinia ni el Consejo de la Sociedad de Naciones aceptarán estas proposiciones. Si el Consejo se reúne el miércoles, decidirá probablemente la aplicación del embargo sobre el petróleo. La opción es particularmente viva por parte de los pequeños Estados, y sobre todo por parte de los pequeños Estados, de la Liga balcánica y la Pequeña Entente. Litvinoff hará depender su asentimiento de la ratificación del tratado franco-soviético.

Los círculos que mantienen estrechas relaciones con Roma, estiman que el "duce" aceptará las proposiciones como base de discusión para aplazar la aplicación del embargo sobre el petróleo. Mientras tanto, el mariscal Badoglio podrá asegurarse una victoria y reforzar así la posición de Mussolini."

Vernon Barthlett comunica desde Ginebra al "Nws Chronicle" que la indignación ginebrina se refiere casi exclusivamente a la Gran Bretaña.

De Ginebra comunican a la Agencia Reuter que los observadores competentes no dudan que el proyecto de paz no será aprobado por el Consejo de la Sociedad de Naciones por una-

nimidad, aparte de algunas abstenciones.

Se prefería, sin embargo, aplicar un procedimiento que evitara todo voto directo, y se presume que el señor Laval propondrá la creación de un nuevo Comité para el examen del proyecto de paz.

UN LIBRO BLANCO INGLES SOBRE EL CONFLICTO ITALO-ABISINIO

Londres. -- El Gobierno publicará mañana un libro blanco sobre el conflicto italoetíope, que contiene instrucciones importantes sobre la cuestión.

VARIOS EDIFICIOS DESTRUIDOS POR UNA EXPLOSION

Nuremberg. -- Una violenta explosión ha provocado anoche un incendio en una fábrica de bronce de Altemberg. Varios edificios de la fábrica han quedado destruidos y todos los tejados lanzados a gran distancia. Tres personas quedaron bajo los escombros.

Hasta ahora se ha extraído un cadáver y un herido grave.

Se ignora la causa de la explosión.

LA EXPLOSION DE UNA BOMBA MATA A UN MEDICO AMERICANO

Addis Abeba. -- El doctor americano Robert Hoekman, uno de los principales médicos extranjeros existentes en Etiopía, ha encontrado la muerte en Daggabur, el viernes, a consecuencia de la explosión de una bomba que cayó sin estallar.

DAGGABUR, DESTRUIDO POR LA AVIACION ITALIANA

Djibuti (del enviado especial de

go en el departamento, la toma de posesión no necesitaba de ningún protocolo.

Después del señor Rahola llegó el nuevo ministro de Marina, almirante Salas, quien dijo que tomaría posesión de su cargo después del Consejo.

Al señor Becerra, que llegó a continuación, le preguntaron los informadores a qué partido representaba en el Gobierno, y el aludido señor repuso que no lo sabía aún, y que hoy visitaría al señor Lerroux.

Añadió que había tomado posesión de su nuevo cargo de manos del señor Bardají.

El señor De Pablo Blanco, por su parte, al preguntarle los reporteros sobre su representación en el Gobierno, contestó en términos análogos al señor Becerra, diciendo que, en concreto, no lo sabía aún.

El nuevo ministro de Obras Públicas e interino de Guerra, manifestó que había tomado posesión de este departamento y que había enviado un telegrama al general Molero, levantándole el arresto y dándole cuenta del nombramiento a su favor.

Antes del Consejo estuvo en la Presidencia el gobernador del Banco de España, señor Zabala, que conferenció con el señor Chapaprieta sobre asuntos de su departamento.

Los ministros quedaron reunidos a las seis de la tarde, con excepción de don Alfredo Martínez y del general Molero, que se encuentran ausentes.

La reunión ministerial terminó a las ocho menos cuarto de la noche, y a la salida el señor Rahola, que ha sido nombrado secretario del Consejo, facilitó a los periodistas la referencia de lo tratado en el mismo.

Dijo el señor Rahola que el presidente había expuesto los detalles relacionados con la constitución del Gobierno, añadiendo que había recibido del presidente de la República poderes para recurrir a la consulta de la voluntad popular, tomando los ministros acta de estas palabras.

Se dió cuenta de la dimisión del gobernador general de Cataluña, señor Villalonga, y para sustituirle se nombró con carácter interino a don Juan Maluquer.

El ministro de Estado dió cuenta de las negociaciones que se están llevando a efecto con Francia, en lo referente a los pagos pendientes, que constituyen el complemento para la

conclusión del Tratado comercial con dicho país.

Por su parte el señor Chapaprieta informó de la distribución de fondos para el mes de diciembre, que supone una economía de ochenta millones de pesetas, sobre lo empleado en el mismo mes de 1934.

En lo referente al orden público, el Gobierno procederá con severidad, para asegurar su mantenimiento, prohibiendo incluso la celebración de actos fuera de locales cerrados y la retransmisión por radio de los mismos.

También examinaron los ministros la declaración del Gobierno y la nota de Chapaprieta, aprobando ambas, y acordando volver a reunirse mañana, lunes, en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del jefe del Estado.

Después del Consejo, el señor Portela se dirigió al domicilio del presidente de la República para someter a su firma varios decretos atrasados sin importancia, y los nombramientos de ministros.

LA NOTA DE CHAPAPRIETA Y LA DECLARACION MINISTERIAL

Madrid. -- Después del Consejo se facilitaron a la Prensa dos notas, una de las cuales estaba firmada por don Joaquín Chapaprieta, mientras la otra era la declaración del programa del Gobierno.

Dice la primera que, altos deberes determinaron la entrada del señor Chapaprieta en el actual Gobierno; pero que ello no impone un desistimiento en los planes económicos y financieros del ministro de Hacienda.

Añade que adscribe toda su actuación a la consulta electoral del país.

La nota del Gobierno, por su parte, dice que éste realizará una obra de pacificación de espíritus y concordia entre todos los españoles, respetando todas las ideologías, pero empujando el respeto máximo para los preceptos de las leyes de la República.

Añade que el Gobierno hará respetar inexorablemente el orden público, y aunque respetará toda propaganda legal, será impasable con la que se salga de los límites de la ley.

Dice también que el Gobierno atenderá preferentemente a desarrollar las obras públicas y la actividad privada para remediar el paro obrero, y que al mismo tiempo fomentará tratados comerciales a nuestro mercado de exportación, a fin de buscar una solución a nuestro problema monetario.

Agrega que las dificultades para mantener las actuales Cortes pueden obligar en un plazo breve a disolver las mismas, efectuándose entonces la consulta al país, para lo cual el Gobierno procurará que el sufragio popular se emita con toda clase de garantías.

SOBRE LA DISOLUCION DE CORTES

Madrid. -- En el Consejo de ministros se acordó, aunque sin indicar fechas, suspender las sesiones de Cortes quince días, y a continuación presentar a la firma del presidente de la República el decreto de disolución y la convocatoria a elecciones. Estas se cree que se celebren para fines de febrero, a fin de que en marzo pueda aprobarse la prórroga del segundo trimestre del Presupuesto.

Igualmente se cree que la disolución de Cortes se llevará a efecto antes del día último del presente año.

EL ANIVERSARIO DEL FUSILAMIENTO DE GALAN Y GARCIA HERNANDEZ

Madrid. -- El presidente de la República, antes de acudir esta mañana al Palacio Nacional para dar solución a la crisis, estuvo oyendo misa con motivo de cumplirse el aniversario del fallecimiento de Galán y García Hernández.

La misa en cuestión se dijo en sufragio de las almas de los citados capitanes.

PERBORATO "GAVILAN"

0,50 PAQUETE

FARMACIA Méndez Núñez, 4 "GAVILAN"

POLITICA AGRARIA

En la "Gaceta" del día 4 del actual, se publican tres decretos regulando la parcelación y el acceso a la propiedad de los arrendatarios que tengan derecho a ello conforme a la ley del 9 de noviembre de 1934.

Como estas disposiciones y la anterior ley han despertado cierta expectación y esperanzas en los pequeños arrendatarios, y nos encontramos ante el interés que los campesinos demuestran por conocer el verdadero alcance y significación de las mencionadas disposiciones, queremos dar algunas instrucciones de carácter general para evitar confusiones, aunque sea matando la esperanza de muchos padres de familia que se ven en las puertas de la miseria por el despojo que están siendo objeto de las tierras que durante décadas y décadas de años vienen cultivando. Tenemos el deber de advertirles para evitar mayores males.

Las disposiciones de acceso a la propiedad son algo peor que un pastel de liebre sin liebre, ya que se trata de un cebo impregnado de veneno para intoxicar a tantos desgraciados campesinos que se encuentran en los momentos más trágicos de su vida.

Conforme las referidas disposiciones están inspiradas, no se concederá el acceso a la propiedad ni se efectuarán asentamientos más que en aquellas tierras que sus dueños ofrecen generosamente al Instituto de Reforma Agraria. Conocida que nos es la psicología "altruística" del terrateniente español —egoísta sin entrañas—, es seguro que sólo harán estos ofrecimientos aquellos terratenientes que estén en quiebra, y solamente de las tierras estériles, para que se las pague el Estado a precios muy fabulosos. Cosa facilísima de conseguir en estos tiempos de los "affaires" escandalosos.

Pero además de este gran negocio financiero se pretende un mayor efecto político, ya que a quienes se les concedan parcelas como asentados o como acceso a la propiedad, ha de ser por convenio con los propietarios; es decir, a los que sean de su agrado.

Bien claro está, que al que le sea concedida una parcela en estas condiciones, será mala y cara. Trabajarán hasta reventar, pero no comerán y además tendrán hipotecada su opinión como si fueran esclavos.

Pueden solicitar el acceso a la propiedad aquellos aparceros o arrendatarios que lleven más de diez años cultivando las tierras, pero sólo con vista a oponerse al desahucio que se pretenda contra ellos; pero teniendo en cuenta que para solicitar ahora el acceso a la propiedad, el solicitante, según determina el art. 1.º del decreto del Ministerio de Agricultura, fecha 2 de diciembre de 1935, y publicado en la "Gaceta" del 4 del actual, ha de acompañar una enorme cantidad de requisitos que le será completamente imposible de reunir. Las organizaciones campesinas deben tener en cuenta estas aclaraciones.

Afortunadamente, los campesinos han visto claro, por las terribles consecuencias sufridas, el engaño padecido con la política realizada durante la égida radical-cedista y anhela que llegue el momento de poder influir en el cambio radical que precisa darse a la orientación política. Esta situación ventajista para los propietarios toca a su fin.

J. R.

Santander, diciembre 1935.

Una zarandaja política más

(Viene de primera página)

ciadas hacen variar o reafirmarse en la posición antigua.

De todas formas no se ha dado un paso atrás, sino que se ha dado un paso adelante, hacia el restablecimiento de la República del 14 de abril, que traía amores honrados; austeridad en el proceder y sano el espíritu. Amnistía previa y elecciones urgentes. Dos condiciones que ponemos al nuevo Gobierno para merecer nuestro aplauso y nuestra consideración, son que dejemos de hacer constar nuestra sospecha por su constitución.

Por una sola vez

A uno de la Casa del Pueblo

Me es grato hacer las siguientes manifestaciones:

Primera.—Que yo no he firmado el dictamen causa del último acuerdo municipal, referente a los empleados.

Segunda. Que por mi constante actuación en defensa de los empleados municipales republicanos, socialistas y aún más avanzados, he conseguido luchando contra los treinta y nueve miembros de la Corporación municipal, el que ni de los huelguistas de octubre, ni los que un haberlo sido son de ideas avanzadas, hayan perdido sus empleos.

Tercera. Que he conseguido que bastantes que no tenían derecho por la ley Municipal, queden hijos, sólo por el hecho de ser de ideas avanzadas.

Cuarta. Que ante el placer que me causa el saber que con mis actos llevo la tranquilidad económica a muchos hogares humildes, no me importan las ingratiitudes ni las censuras.

Quinta. Que pertenezco al Partido de Unión Republicana y que todos los martes celebra reunión el Comité local de mi partido, a cuyas reuniones asistido, en ellas doy cuenta de los asuntos municipales, que expongo mi opinión, el Comité toma los acuerdos y yo, en el salón de sesiones, "voto lo que me ordena el Partido".

Sexta. Que yo quiero hombres rebeldes, pero no desesperados, por "impulsarlos" a serlo porque carezcan de pan, ellos y los suyos.

Séptima. Que estoy descansando por momentos sean repuestos en sus cargos de concejales mis compañeros republicanos y socialistas que fueron suspendidos, lo cual me producirá íntima satisfacción y "me redimirá del calvario que llevo recorrido de octubre a la fecha".

Octava. Que yo no puedo impedir que los treinta y nueve restantes miembros de la Corporación municipal hicieran cuestión cerrada al colocar a los que entraron cuando la huelga de octubre, pues si es verdad que no tienen derecho por la

CAFÉ CANTABRO

Burgos 1. — Telef. 36-57

Hoy, despedida de Lola Alcázar

Extraordinarios éxitos de Amparito Muñoz

Colosal bailarina

Mañana, lunes, debut de GITANILLA DE ALCALA

Todos los días secciones a las 8 y 11. Domingos y días festivos, sección de moda a las 6.

Cartelera de Espectáculos

María Lisarda (COLISEVM)

Hoy, domingo. A las 4,15, 7,15, y 10,30.

Gran éxito. La emperatriz de las musicales

ROBERTA

Un canto a la belleza y elegancia femeninas. El mayor alarde de toilettes que se ha visto en la pantalla.

El martes, un film UFA: EL COLLAR MALÉFICO. Pronto: LA HIJA DE JUAN SIMON; la consagración de Angelillo. Una película fina y netamente española.

GRAN CINEMA Hoy, domingo. A las 4,30, 7,15 y 10,30.

SENSACIONAL EXITO

LAS CRUZADAS

Por Loretta Young, Katherine de Mille y Henry Wilcoxon, secundados por 8.000 grandes artistas. El film gigante de todos los tiempos.

Precios.—A las 4,30: Butaca, 1,75; Principal, 1,25; Gradería y sillas, 1,00. A las 7,15: 3,00, 2,00 y 1,50. A las 10,30: 2,00, 1,50 y 0,75.

Mañana, lunes, Fómima; LA NOVIA SECRETA.

SALON VICTORIA Hoy, domingo, a las 4,30 y 7,15

La emocionante película dialogada en español VUELO NOCTURNO

Por Myrna Loy, Helen Hayes, Clark Gable y John Barrymore. La epopeya de un puñado de héroes de la aviación americana. Completará el programa BOMBEROS DE VILLACOTORRA (dibujo en technicolor) y MAS FUERTE QUE UN TORO, gracioso dibujo de Popeyo («El Marinero»). A las 4,30 y 10,30, butaca, 0,75; a las 7,15, 1,25.

SALA NARBON. A las 4,30, 7,15 y 10,30. La producción nacional:

"El negro que tenía el alma blanca", por Antoñita Colomé, Marino Barreto y Angelillo. Butaca, a las 4,30 y 10,30, 0,75. A las 7,15 1,25. A las 11,30. Matinée: "La vida en broma", por Chester Morris. Butaca 0,30.

PABELLON NARBON. Desde las 3,30: "Las Cruzadas", por Loretta Young y Henry Wilcoxon, secundados por ocho mil grandes artistas.

POPULAR VICTORIA. Desde las 3,30: "Vuelo nocturno", por Helen Hayes, Myrna Loy, Clark Gable y John Barrymore. Dialogada en español.

CINE FRONTON. Desde las 3,30: "Un hombre sin entrañas". Emocionante película americana, por Buck Jones.

ley Municipal, es innegable que la Corporación municipal puede nombrarlos por ser su voluntad y "cobrar todo porque tienen votos lo hacen.

Novena. Que yo no puedo ser culpable de que muchos de los que fueron nombrados antes de octubre tuvieron nombramientos de interinos y algunos colocados sin nombramiento, cuando se les debía y podía haberseles nombrado en propiedad y no hubiesen estado ahora expuestos a represalias.

Décima. Que como laico que soy, renuncio a obligar a los hombres que sean agradecidos y que estoy convencido de que algunos de los que me censuran, lo hacen porque ellos "son incapaces de practicar" los sentimientos de generosidad y de amor a los humildes, "que es y será siempre" mi norma de conducta, y aun con ello aspiro más que a seguir viviendo conforme conmigo mismo.

Santander, 14 de diciembre de 1935.—Ernesto del Castillo Bordeave.

Lea usted LA REGION

¡Formidable triunfo de la bicicleta Ruiz! RUIZ es la marca de las célebres bicicletas PLUMA, que supera en calidad a las mejores y más famosas marcas. Comprando una bicicleta RUIZ podréis decir que habéis adquirido el Rolls-Royce de las bicicletas. La RUIZ es la más fuerte, ligera y bonita de las bicicletas. Gran taller de reparación, único en su clase.

CASA RUIZ, Arcos de Dóriga, 5 - Telef. 3609.

A NUESTROS CORRESPONSALES

Es de absoluta necesidad que los corresponsales multipliquen su actividad en la difusión del periódico, y pongan toda su atención en el pago de nuestras letras, que no deben ser devueltas, pues, además de quebrar nuestro modesto crédito, trastornan la economía interior del periódico, sagrada en todo momento.

De no ser así, y sintiéndonos mucho, nos veremos obligados a dar los nombres de nuestros deudores para que las organizaciones sociales y políticas se enteren de quien así procede.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Rogamos encarecidamente a buena acogida a nuestros recibos, aunque constituya un sacrificio. La vida de LA REGION depende de la buena marcha económica. Como no tenemos capital reservado y vivimos al día, necesitamos la atención de nuestros suscriptores. Esperamos del cariño que siempre han demostrado a LA REGION, abonen con puntualidad sus recibos. No pasa para nosotros desapercibida la crisis de trabajo; pero, no obstante, pedimos un esfuerzo para que LA REGION pueda también cumplir sus compromisos.

Para muebles baratos

4 CAÑOS

TORRELAVEGA

Taxis Salero

Teléfono 252

TORRELAVEGA

VINOS BLANCOS DE LA NAVA TAPAS VARIADAS

Bar - Churrería

EL COLMAO

Adolfo García

ABIERTO DIA Y NOCHE

Comidas económicas

Caracoles todos los días

Calle Cuesta, 3 - Tel. 14-77

SANTANDER

GRAN SASTRERIA

Depósito de paños finos. Trincheras e impermeables

La mejor tienda

Miguel Guerra

TORRELAVEGA



PAPEL DE FUMAR

BAMBÚ

Círculo Mercantil e Industrial

Segunda lista de donantes para adquirir la Cruz de Beneficencia al socio don Constantino Villa

Recaudado en el Círculo Mercantil e Industrial:

Don Antonio Oruña 5 pesetas; don Juan José Sancho, 5; don Ignacio Quevedo Díaz, 5; don Manuel Menezo, 5; dos estudiantes, 2; don Jesús Hermosilla, 5; don Fermín Sánchez García, 5; don Ramón Cuevas, 5; don Jacinto Romero, 5; don José Arauna y señora, 5; don Victoriano Sánchez, 5; don Nicolás Seano Vivas, 5; don Arturo Iglesias, 5; don Marcelino D. Polidura, 5; don Oteavio Torre, 5; don José María Barbosa, 5; don Agustín García y García, 5; don Angel F. Pérez de Izaguirre, 5; don Mariano Rodríguez, 5; don Nicolás Lafuente, 5; don Santos Huidobro, 5; don Adelfo Fuentes Cabrero, 5.

Recaudado en el Monte de Piedad:

Suma anterior, 54 pesetas. Don José Iglesias, 5 pesetas; don Ricardo de la Concha, 5; don Juan J. Bedia, 5; don Leandro Mateo, 5; don Angel Iglesias, 5; don Luis Ríos, 5; don Antonio Vallina, 5; don Gabriel Palacios, 5; don Gumerindo Botija, 5; don Prudencio Aguilera, 5; don Miguel Soto, 5; don Jesús Valle, 5; don Antonio Arechavala, 5; don Enrique Mazas, 5; don Francisco Blanco, 5; don Avelino del Campo, 5; don Gregorio Soto, 3; don Enrique Samperio, 1; don Alberto Umbría, 5; don Moisés Blanco, 5; don Esteban Tejedor, 1; don José Blanco, 5; don Manuel Molina, 0,50; y don Fermín Riancho, 2.

Sigue abierta la suscripción en el Círculo Mercantil e Industrial, Monte de Piedad y Cruz Roja de Santander.

Cursillos especiales de ingreso en el Magisterio

Relación nominal de los cursillos aprobados definitivamente en estos cursillos, ordenados según el mérito correspondiente a cada uno, previa la suma de puntos alcanzada en los tres ejercicios.

MAESTRAS

Número 1, María Asunción Regato Cagigal; 2, Castora Carús Villar; 3, Josefa Fernández Hoyos; 4, Julia Amézari Prieto; 5, Emilia Torres Belanzuarn; 6, Elisa Cano Fernández; 7, Eugenia Álvarez Ramos; 8, María Asunción Martínez Osorio; 9, Rosalía Ezcurra Blanco; 10, María Luisa Gutiérrez Llata; 11, Margarita Miguel Crisol; 12, Luisa Vayas García; 13, Isabel Porbén Platon; 14, Elias Vexero Sáinz; 15, Laureana Avellano Cobo; 16, Casilda Sáez Gutiérrez; 17, Gloria Pereda Vallina; 18, Basilia Borragán Aguirrezabal; 19, Francisco Palacios Serna; 20, Manuela Salmón Bustillo; 21, Maximina González Rojo.

MAESTROS

Número 1, Julián Izquierdo Ansuál; 2, Federico López Olave; 3, Antonio Pino Hórtiula; 4, Angel Fernández Huidobro; 5, Daniel Santiago Gutiérrez; 6, Lorenzo Pinillos Pinillos; 7, Vicenta Martín García; 8, Fernando Díez González; 9, Julián Iglesias Álvarez; 10, Luis Alcalde Renedo; 11, Rafael Iglesias Alonso; 12, Juan Villamazares Camino; 13, Juan Antonio Castro Almedral; 14, Felipe Méndez Garzón; 15, Máximo González González.

Santander, 14 de diciembre de 1935.—El presidente, JUANNA S. CI-LIA.—El secretario, TIMOTEO MAR-TINEZ.—El vocal, M. LATAS.

Bar Racing DE Inocencio Martinez Antiguo camarero Tapas variadas del CAFÉ ÁNCORA Café Express : ARCILLERO, 15

ATENEÓ POPULAR

Té fraternal

Para conmemorar el natalicio del insigne humanista doctor Zamenhoff, autor del idioma auxiliar internacional, el Esperanto, la Sección Esperantista de este Ateneo organiza para el próximo martes, día 17 a las nueve de la noche, un té fraternal, en el que actuarán con un escogido concierto los aplaudidos hermanos señorita Julita y Angel García y la señorita María del Carmen Ruiz.

Esta velada músicoliteraria será presidida por el culto y competente esperantista ciego don Luis Merino y a la misma se invita a todos los esperantistas y simpatizantes.

La invitación, al precio de una peseta, pueden pasar a recogerla todos los días por este Centro.

Sección Ajedrecista

Continúa el entusiasmo, que puede medirse por el gran número de inscripciones, para el Campeonato de Ajedrez de este Ateneo, debiendo advertirse a los rezagados se apresuren a inscribirse, pues a principios de la próxima semana se cerrará la inscripción con carácter irrevocable, dada la proximidad del referido campeonato.

Numerosos son también los espléndidos regalos con que varios comerciantes de esta plaza, cuya relación se publicará en breve, han querido contribuir a la mayor brillantez de nuestro torneo, regalos que a su valor material no escaso, por cierto, unen un valor moral tan grande que ha de ser el más poderoso estímulo para esta inteligente juventud que entretiene sus ocios con el estudio y la práctica de brillantes combinaciones, en las que es tan pródigo el noble juego.

A estos generosos donantes ofrecemos una vez más, en nombre del Ateneo en general y de nuestra querida sección en particular, nuestro más sincero agradecimiento, confiando lograr con tan amable ayuda una brillantez insospechada para nuestro torneo social.

LA DIRECTIVA.

Farmacias de guardia de noche del 14 al 21

Señor Estarada, Molnedo. Señora viuda de Zorrilla, Plaza Vieja. Domingo, 15: Señor Pino, Alto de Miranda. Señor Navedo, Puente. Señor Ruiz Zorrilla (Carlos), Amós de Escalante.

La reacción se está apresurando a preparar el Censo electoral en condiciones que les asegure el triunfo en las próximas elecciones. Los trabajadores e izquierdistas están en la obligación de vigilar e impedir tales manejos.

246 pesetas para los presos

El bar "La Ferroviaria" ha entregado al Comité pro presos cien pesetas y diez céntimos, recaudadas por donativo de sus clientes al tomar las participaciones de lotería de la Casa.

El Bar Aduana, por igual concepto, ingresó anoche 146 pesetas.

A todos los ciudadanos se recomienda adquieran el cupón de 25 céntimos que ha puesto en circulación nuestro Comité para obsequiar a los detenidos en las fiestas de Navidad.

No es preciso encarecer cuánto puede realizar el óbolo de aquellos que desean alguna alegría para los que están embargados por una inhumana pena.

Os lo recomiendan los cooperadores de la fraternidad.

BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras que ejecutará hoy, domingo, desde las once y media, en el paseo de Pereda:

Primera parte.

"Las de los ojos en blanco", pasodoble (primera vez).—Alonso.

"Danzas fantásticas". I. Exaltación. II. Ensueño. III. Orgía (primera vez).—Turina.

Segunda parte.

"Izmoren", danza árabe (primera vez).—R. Sen José.

"Galicia", suite de cuatro números (primera vez).—Curros.

"Las de los ojos en blanco", mazurka (primera vez).—Alonso.

BAR QUICO OBSEQUIA a su distinguida clientela mediante la entrega en TICKETS por valor de OCHO pesetas de consumición, con Café, Copa de marca y Cigarro Alfonso VIII (detrás de Correos)

Capítulo de sucesos

Detención de dos "topistas"

Por agentes de la brigada criminal fueron detenidos en la tarde de ayer Juan Castañón Andosín, de veinticuatro años, natural de Baracaldo y sin domicilio, y Valentín González Gallego, de treinta, natural de Alcazar de San Juan, y sin domicilio, como el anterior.

Ambos detenidos se hospedaban en esta capital en casa de Juan Cotillas, en la calle de San Juan, 4, segundo, al cual se le ha impuesto la multa de veinticinco pesetas por no haber dado referencia de sus huéspedes en la Comisaría, como hay la obligación de hacer.

Interrogados convenientemente, los dos compañeros confesaron estar fichados como "topistas", y el haberles sido estropeado un "golpe" que habían de realizar ayer noche en un estanco de esta ciudad.

Quedaron a disposición del Juzgado, que ordenó su ingreso en la cárcel.

Casa de Socorro

Fué asistida ayer en este benéfico establecimiento Manuela Fernández Enríquez, de sesenta y tres años, con domicilio en Colón, 20, segundo, la cual sufría una contusión erosiva en la pierna derecha, que se la produjeron al agredirle en el "Bar Tuto", sito en Ruamenor.

El despacho de pasaportes

A partir de hoy, el despacho de pasaportes que se venía haciendo en el Gobierno civil ha pasado a cargo de la Secretaría de la Comisaría, donde se cubrirán los trámites legales.

Contra la pornografía

Dado el incremento que la literatura pornográfica ha alcanzado en estos últimos tiempos el ministerio de la Gobernación ha dictado órdenes, a fin de excitar el celo para la persecución e intervención de toda clase de folletos, revistas etcétera, pornográficas, y para la imposición de multas a sus vendedores y propagandistas.



SANTOÑA (SANTANDER)

LA CASA DEL MAHON Alarazanas, 6 TRABAJADOR MONTAÑÉS Comprando nuestros artículos de excelente calidad y mejores precios, ayudas a obreros montañeses y a la industria regional. Buzos, Chaquetas y Pantalones de mahón, Camisas de la ponderada marca SIN FIN. Especialidad en la medida por maestro cortador. VALE por 50 céntimos de descuento

ANUNCIOS PROFESIONALES

(Tarifa económica y especial)

BAR COSMOPOLITA. — Ballén, 4. Propietarios, Mata y Fabián, antiguos camareros. — Especialidad en café exprés, manzanilla y blanco de la Nava. Licores de las mejores marcas. LA FERROVIARIA.—Castilla, 14. Bebidas, cafés, comidas económicas. BAR VISTA ALEGRE. — Vicente Solórzano, Calderón y Méndez Núñez. Cocido, comidas diversas, meriendas y bebidas. DESEO huéspedes fijos. Pensión 5 pesetas. Casa particular. Baño, instalaciones independientes, mucho sol. Informes, LA REGION. SE VENDE aparato de radio modernísimo, seis lámparas, corriente alterna, onda larga, corta y extracorta. Facilidades de pago. Informes en esta administración de seis a siete de la tarde.

PEDID el "Exquisito" Rioja-Clarete Superior Depósito. José Navarro. Astillero. SE VENDE, en el interior de la ciudad, casa, que consta de dos pisos y planta baja, con cuatro carros de tierra. 15.000 pesetas. Informes en esta administración de seis a siete de la tarde. SE VENDE, en calle muy céntrica, primer piso de casa nueva, llave en mano, cuarto de baño y siete habitaciones. 13.000 pesetas. Informes en esta administración de seis a siete de la tarde. ROBERTO ALVAREZ; Abogado. Alameda primera, 18. — Teléfono, 16-64. COMPRARIA piso en calle céntrica: Informes esta Administración, de 6 a 7. INTERESA comprar casita, preferible con un poco de terreno, o

piso económico, parte oeste de la ciudad. Informes esta Administración, de 6 a 7. PISO PROPIO obtiéndose mediante renta mensual módica. Informes Cooperativa Propiedad. Velasco, 7 de cuatro a siete. CIRO VALLECILLO. — Sastre. Conocido por su buen corte, esmerada confección, hechuras de trajes y abrigos, 30 pesetas; con buen forro, 40 pts.—Doctor Madrazo, 18. KATIUSKAS quedan nuevas después de repararlas en el taller de zapatería "El Rápido", donde las ponen Apoya a la prensa obrera, que ella te devolverá multiplicado el fruto de tus sacrificios

parches invisibles. Calle de Burgos, número doce, frente a "La Constancia". BAR HABANA, Vargas, 15. Manuel Ceballos. Tertulias proletarias.—Servicios excelentes. Visítad este bar. ¡¡ENFERMOS!! vuestras enfermedades se curarán acudiendo al Instituto "Médico Naturis" de Medicina Natural. Burgos, 2, primero. — Consulta de 10 a 1 y de 5 a 7. Miércoles y jueves gratis. VEGA TRAPAGA. — Venéreo. — Sífilis.—Consulta de 11 a 2.—Económica, diaria, de cuatro a seis y media tarde.—Méndez Núñez, 7 segundo. MARIANO Calleja Jiménez, practicante acedente del Hospital de San Rafael, ofrece sus servicios gratuitos, todos los días hasta las diez de la mañana en Perines, 20 segundo.

y recibe avisos en el estanco "Bal La Bombilla". ELIJA USTED UN REGALO.—Elija gratis completamente, un regalo entre los siguientes: Geografía Universal, 1.000 páginas, miles de ilustraciones. Historia de España, 1.000 páginas, miles de ilustraciones en colores. Enciclopedia Ilustrada, 1.500 páginas, miles de ilustraciones, mapas en colores. Todos estos libros editados en el año 1935 y lujosamente encuadernados en tela. Cualquiera de estas obras que usted elija, se las enviará gratis INSTITUTO SOCIAL DE BELLAS LETRAS.—Apartado, 6.021, Madrid. Don Profesión habitante en provincia calle número obra que elige

Normas políticas

ENREDANDO

El ciudadano izquierdista sale a la calle y circula con cierta prevención, porque en el medio urbano en que desarrolla sus actividades predominan los hombres de mentalidad reaccionaria. Así ocurre que en la capital de la República, en la clase de los vecinos de la misma que tienen un mediano pasar en rentas de propiedad o de trabajo, se ha desarrollado un instinto de repulsión hacia los postulados político-sociales del nuevo régimen, que pone en evidencia al coetáneo que excepcionalmente piensa por cuenta propia y arriesgada ese mediano pasar, marcándolo con el signo de la estridencia.

Por eso decimos que nuestro hombre circula por calles y paseos con recelo, "avisado" como se dice en el argot taurino puesto que el ataque escrito puede venir de cualquier papelucho impreso, y el hablado, del primer amigo o simple conocido que le salga al paso.

Pero en estos últimos tiempos, nuestro hombre no puede substraerse al dulce placer de cobrar-se períodos recientes de forzado silencio y aun de soportar insultos y denuestos a pretexto de unas vigorosas pinceladas de horror revolucionario que se prodigaron por todo el territorio nacional. Y como el desquite es manjar sabroso, ve al contrincante dialectal de otros días y lo para y le dice:

—Ha visto Fulano, qué porquería?

—Se refiere usted a lo de tal y a lo cual—le replica el interlocutor.

—Naturalmente—le dice nuestro hombre respirando fuerte—, la cosa no tiene precedente. Y este segundo bienio pasará a la historia con la mancha indeleble del chanchullo y de la inmoralidad.

—Hombre—replica con cierta pausa el otro—, todo es relativo. Depende de la importancia que se le concediera a tal y tal hecho; porque en otros tiempos se hacía esto y lo otro. Por lo demás no me negará usted que lo de los trigos del año 32 es bien sucio y...

—Alto ahí—grita el izquierdista corriendo la frase sinuosa y el concepto viscoso de su interlocutor—no confundamos ni involucremos. Aquello fué honestísimo y bien realizado, ¿se entera usted?

—Es que la acusación lanzada por...

—No hay por ni pero que valga—añade nuestro buen republicano exaltándose—. Y si no, ahí mismo tiene la prueba; la acusación concretada a los dos años de iniciarse el expediente no tiene contenido; un amasijo de opiniones y pareceres; "que, a juicio de los firmantes, no se agotaron todos los recursos para descubrir la ocultación de trigo"; "que si crean que se importó más trigo que el preciso"; "que si opinan que se redujeron demasiado los derechos arancelarios"; "que si sospechan que los barcos transportadores estaban avisados antes de acordar la importación"; que si aprecian lesión en los precios señalados..."

—Bueno—dice el derechista—, yo no entro en el detalle como usted, pero tengo entendido...

—¡Ah, vamos!, lo que pasa es que usted no se ha enterado del caso, y como le conviene creer que hubo algo feo en el asunto, lo cree a pies juntillas, ¿verdad? Pues sepa usted que todo ello es un infame artificio confusionista de las derechas que quisieran enlazar al bienio, pero no pueden lograrlo.

—Sí; será así; no lo dudo porque usted lo dice... bueno, me voy, que tengo prisa; hasta la vista, amigo.

—Y el reaccionario se va. Más adelante nuestro protagonista encuentra otro amigo:

—Ha visto usted lo de tal...

—Sí, pero lo de los trogos...

Y hay otro torneo de exaltación, de gritos y de manoteco.

—Y así sucesivamente, al otro día y al otro. Claro es que el izquierdista, para simplificar su labor de catequisis de los confusionistas del conservadurismo que anda suelto por las grandes urbes ha resuelto echarse al bolsillo el recorte que contiene los famosos siete puntos de la acusación, para destruirlos, uno por uno, con el razonamiento más breve posible. Pero eso no basta. Porque después de aquel amigo, ejemplar más o menos embozado de la caverna política y jesuítica, se encuentra cien más; y su labor se pierde en el arenal de la esterilidad originada por el considerable número de los nocios malvados por propia resolución.

Y toma una resolución heroica. La de gritar que se proponga a quien sea, al propio presidente de la República si fuera preciso, que el "asunto de los trigos" se lleve a los Tribunales de Justicia, para que éstos examinen los hechos, no las apreciaciones; para que "pasen" y "midan" como quería Faradalt para conocer de una materia, y así no se habla más a bulto, de oídas, como está ocurriendo ahora.

Y lo pide eso, para que una vez que se subsancie por la justicia fría y razonadora el proceso correspondiente, se pregone por todos, como está seguro que se hará, que la importación fué honesta e inmejorablemente realizada.

Con lo cual cesará el tormento de las comparaciones que lo traen loco. Sin embargo, sospecho que,

aun lograda la sentencia en el sentido indicado, cuando el izquierdista se encuentre al amigo o conocido reaccionario y traten el tema de la ética política, se tropezará aquél con la consabida frase:

—Sí, pero el asunto del trigo importado...

Adolfo VAZQUEZ HUMASQUE

ALFREDO ESTÁ AHÍ YA

Portela Valladares ha caído en las travesuras del avieso político asturiano, el buen Melquiades, quien después de esforzados idilios, ha podido hacer ministro del Trabajo a su médico, al doctor Alfredo Martínez, el famoso doctor que figuraba en todas las soluciones de las crisis para ministro. Con Portela Valladares ha logrado, por fin, el cargo de ministrable, y nada menos que el de Justicia, Trabajo, Sanidad, etcétera, etcétera.

Si este nombramiento no encerrara un desafío a la opinión, no descubriera un método en desuso por ser de la monarquía, era para felicitarle el que a Justicia, el que a Trabajo, fuera un doctor, y un doctor como don Alfredo Martínez, que sabe mantener incólume la vida de don Melquiades, sin que sea arrobada por Satanás ni por pulmonía más o menos. Si la suerte le acompaña al doctor Martínez, hará revivir la vida del ministerio de Trabajo y el de la Justicia, como hace revivir la vida de don Melquiades hasta darla vigencia siete veces, como a los gatos.

Bien venido seas, Alfredo. Esperamos de tí los trabajadores nos devuelvas la salud sindical, como a tus clientes has devuelto la vida, sin aplicarles las glándulas de Veronoff.

Historia contemporánea

¡ESPAÑÓLES!

Hace hoy cinco años, se publicó el siguiente manifiesto del Comité revolucionario, que hacemos nuestro: Surge de las entrañas sociales un profundo clamor popular que demanda justicia, y un impulso que nos mueve a procurarla. Puestas sus esperanzas en la República, el pueblo está ya en medio de la calle. Para servirle, hemos querido tramitar la demanda por los procedimientos de la ley, y se nos ha cerrado el camino. Cuando pedíamos justicia, se nos arrebató la libertad; cuando hemos pedido libertad, se nos ha ofrecido como concesión unas Cortes amañadas como las que fueron barridas, resultantes de un sufragio falsificado, convocadas por un Gobierno de Dictadura, instrumento de un rey que ha violado la Constitución, realizadas con la colaboración de un caciquismo omnipotente. Se trata de salvar a un régimen que nos ha conducido al deshonor como Estado, a la impotencia como Nación y a la anarquía como Sociedad. Se trata de salvar una dinastía que parece condenada por el Destino a disolverse en la delincuencia de todas las miserias fisiológicas. Se trata de salvar a un rey que cimienta su trono sobre las catástrofes de Cavite y de Santiago de Cuba, sobre las osamentas de Monte Arruit y de Annual; que ha convertido su cetro en vara de medir, y que cotiza el prestigio de su majestad en acciones liberadas. Se trata por los hombres del pasado y del presente, de una cruzada contra los hombres del porvenir para estorbar la acción de la justicia popular que reclama orgánicamente las responsabilidades históricas. No hay atentado que no se haya cometido, abuso que no se haya perpetrado, inmundicia que no

haya trascendido a todos los órdenes de la Administración pública para el provecho ilícito o para el despilfarro escandaloso. La fuerza ha sustituido al derecho, la arbitrariedad a la ley, la licencia a la disciplina. La violencia se ha erigido en autoridad y la obediencia se ha rebajado a la sumisión. La incapacidad se impone donde la competencia se inhibe. La jactancia hace veces de valor, y de honor la desvergüenza. Hemos llegado por el despenadero de esta degradación al pantano de la ignominia presente. Para salvarse y redimirse, no le queda al país otro camino que el de la revolución. Ni los braceros del campo, ni los propietarios de la tierra, ni los patronos, ni los obreros, ni los capitalistas que trabajan, ni los trabajadores ocupados o en huelga forzosa, ni el productor, ni el contribuyente, ni el industrial, ni el comerciante, ni el profesional, ni el artesano, ni los empleados, ni los militares, ni los eclesiásticos..., nadie siente la interior satisfacción, la tranquilidad de una vida pública judicadamente ordenada, la seguridad de un patrimonio legítimamente adquirido, la inviolabilidad del hogar sagrado, la plenitud de vivir en el seno de una Nación civilizada. De todo este desastre brota espontánea la rebeldía de las almas que viven sin esperanza, y se derrama sobre los pueblos que viven sin libertad. Y así se prepara la hecatombe de un Estado que carece de justicia y de una Nación que carece de ley y de autoridad. El pueblo está ya en medio de la calle y en marcha hacia la República. No nos apasiona la emoción de la violencia culminante en el dramatismo de una revolución; pero el dolor del pueblo y las angustias del país nos emocionan profundamente. La revolución será siempre un crimen o una locura donde quiera que prevalezcan la justicia y el derecho, pero es derecho y es justicia donde prevalezca la tiranía.

Sin la asistencia de la opinión y la solidaridad del pueblo, nosotros no nos moveríamos a provocar y dirigir la revolución. Con ellas salimos a colocarnos en el puesto de la responsabilidad, inminencia de un levantamiento nacional que llama a todos los españoles. Seguros estamos de que para sumar a los nuestros sus contingentes se abrirán las puertas de los talleres, de las fábricas, de los despachos, de las Universidades, hasta de los cuarteles, porque en esta hora suprema todos los soldados, ciudadanos libres son, y todos los ciudadanos, soldados serán de la revolución al servicio de la Patria y de la República.

Veámos a derribar la fortaleza en que se ha encastillado el Poder personal, a meter la Monarquía en los archivos de la Historia y a establecer la República sobre la base de la Soberanía Nacional y representada en una Asamblea Constituyente. De ella saldrá la España del porvenir, y un nuevo Estatuto, inspirado en la conciencia universal, que cree para todos los pueblos un Derecho nuevo unido de aspiraciones a la igualdad económica y a la justicia social.

Entretanto nosotros, conscientes de nuestra misión, y de nuestra responsabilidad, asumimos las funciones del Poder público con carácter de Gobierno provisional. ¡Viva España con honra! ¡Viva la República!

Niceto Alcalá Zamora, Manuel Azaña, Alejandro Lerroux, Indalecio Prieto, Miguel Maura, Fernando de los Ríos, Santiago Casares Quiroga, Marcelino Domingo, Diego Martínez Barrio, Nicolau d'Oliver, Alvaro de Albornoz y Francisco Largo Caballero.

Efemérides histórica

15 DE DICIEMBRE DE 1930

Por Isidro R. Mendieta

Cinco años hace ahora. Recuérdese cuanto ocurrió en España el 15 de diciembre de 1930. Unos militares, usilados el día anterior por intentar proclamar la República en las provincias aragonesas, vieron secundado después su ejemplo por otros elementos castrenses. A ellos se unió, plétórico de entusiasmo, el proletariado español. Se quería la proclamación de una República democrática que terminara con las viejas corruptelas del régimen monárquico; que desplazara de la política española a los nefastos hombres que encarnaban el viejo régimen. Se quería una renovación absoluta, total. Se quería un adelcentamiento de la vida pública española. Por eso, el 15 de diciembre de 1930, el pueblo español se alzó contra la tiranía y la injusticia en defensa de un régimen de libertad y justicia.

Cayeron los hombres y el movimiento fué sofocado. Obsérvese bien lo que decimos: sofocado, que no vencido. Porque cuatro meses después, aquel esfuerzo reanado por el pueblo español fructificaba con la proclamación de la República. Y es que las ideas, por muchos cañones que se las enfrente; por muy violentamente que se proceda con quienes las sustentan, no mueren, no pueden morir. Por esto la revolución de diciembre fué la precursora de la Segunda República española.

Yo recuerdo que entonces un Comité revolucionario integrado por representantes de los partidos republicanos, publicó un manifiesto. "Surge de las entrañas sociales—decía en sus primeras líneas—un clamor popular que demanda justicia." Era el llamamiento a la revolución, que, según el manifiesto, "es un crimen allá donde prevalece el derecho y la justicia, pero es justicia y es derecho allá donde prevalece la tiranía". Aquellas palabras escritas por un hombre de tradición republicana y suscritas por quienes después habían de figurar al frente de la gobernación del país, fueron el guía que señalara al pueblo español el camino a seguir contra la monarquía. Era el camino justo, lógico y natural. Cuando los gobernantes se apartan de las leyes, los pueblos no tienen por qué acatar sus mandatos. Porque la ley se hace para todos: para dirigidos y para directores. Y entonces—como en otros ciclos históricos de nuestro país—los directores de la cosa pública fueron los primeros en faltar al cumplimiento de las leyes.

Han pasado cinco años, y aquellas palabras que entonces constituían la parte fundamental de tan importante documento no han perdido actualidad. Muchos somos hoy los ciudadanos españoles que volvemos a ellas la vista y el recuerdo buscando la justificación de cuanto ha ocurrido en España no hace aún mucho tiempo. Hoy, como entonces, surgen de las entrañas sociales clamores populares demandando justicia; hoy, como entonces, no hay inmoralidad que no se haya cometido, ni atentado que no se haya perpetrado; hoy, como entonces, la revolución es derecho y es justicia. Aquel manifiesto trae a nuestro recuerdo actitudes y gestos de gentes que después incurrieron en los mismos defectos que habían censurado. No fué la culpa de la República, sino de aquellos hombres que no supieron cumplir con sus deberes de buenos republicanos. A buen seguro que si Galán y García Hernández resucitaran de entre los muertos se avergonzarían al ver en qué estado se encuentra la República que ellos, entregando su sangre generosa contribuyeron a proclamar. Esta no es ni mucho menos, la República de Galán y García Hernández. Esta no es, ¡no faltaba más!, la República soñada por el pueblo español cuando, el 15 de diciembre de 1930 abandonó las fábricas y talleres para terminar con la monarquía. Si acaso, será la República de los señoritos monárquicos; la República de los "republicanos" del 14 de abril a las siete de la tarde la República de los terratenientes y acaparadores; la República de los sastrerías; la República, en fin, de todos los enemigos de la verdadera República soñada hace cinco años.

De entonces acá han ocurrido muchas cosas. A buen seguro que hoy no suscriben sus propias frases algunos de quienes estamparon sus firmas al pie del histórico manifiesto. Nosotros, sí. Nosotros decimos que aquel documento histórico lo hacemos nuestro por su actualidad. Entonces era para proclamar la República; hoy es para reconquistarla de los enemigos que la tienen secuestrada. Entonces y hoy, para defender la libertad y la justicia.

En esta fecha histórica, nosotros recordamos a los camaradas caídos por la causa de la República, el 15 de diciembre de 1930. De aquella revolución salió, al fin, la República burguesa de 1931. Del movimiento de octubre habrá de salir también, quiérase o no, la Unión de Repúblicas Socialistas Ibéricas.